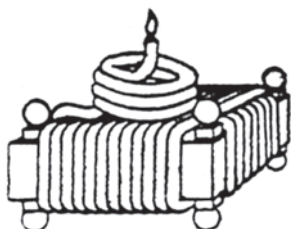


CUADERNOS

de
Etnología y Etnografía
de Navarra

ENERO - DICIEMBRE 2011

AÑO XLIII - Nº 86
SEPARATA



Vecindad y derecho consuetudinario:
análisis de los usos y costumbres
comunitarias en el
valle de Roncal

PABLO M. ORDUNA PORTÚS



Gobierno
de Navarra

Vecindad y derecho consuetudinario: análisis de los usos y costumbres comunitarias en el valle de Roncal

PABLO M. ORDUNA PORTÚS*

Ebil adi iritik, elika adi etetik.
[Anda por el pueblo, mantente de tu casa.]
Dicho popular roncalés

CONCEPTOS DE VECINO Y VECINDAD

José Miguel de Barandiarán (2000: 89) señalaba que ser vecino –en *uskara* roncalés: ‘aizo’– “no es sólo vivir en la proximidad de otro sino también mantener con éste ciertas relaciones que se traducen en deberes y derechos consagrados por el uso”. La vecindad, tal y como la entiende hoy la Antropología es el conjunto de todos aquellos aspectos que trascendían a la capacidad de la casa para asumir los problemas que se le planteaban y que ella sola –la casa– no podía resolver; no sólo de orden material y económico, sino también en el ámbito espiritual (Arregi, 1980: 601 y Martínez, 1991). Sin embargo, la vecindad fue algo más en el mundo de la sociedad roncalesa. A lo largo de su historia, se configuró en una institución fundamental en la comunidad local. Podía ser considerada como la vinculación más cercana de los vecinos que, a su vez, sufrió mayores alteraciones y conflictos a lo largo del tiempo ya que ser vecino implicaba una serie de derechos y deberes (González Dios, 2004, 679).

* Secretario técnico de Etniker Navarra. Trabajo de campo realizado dentro de las investigaciones del *Atlas Etnográfico de Vasconia* atendiendo a la guía metodológica de la encuesta etnográfica de José Miguel de Barandiarán (1975).

Hasta la llegada del siglo XIX, encontramos que “la ciudadanía primaria y primera se refiere a la comunidad local” más que a la población de un territorio (Floristán e Imízcoz, 1993: 31). De esta forma, la pertenencia o no a esta comunidad venía articulada en torno al concepto jurídico de vecindad, sin la que aquella no podía entenderse. Esto era así hasta tal punto que el goce de la vecindad plena configuraba una “verdadera ciudadanía política, gracias a la cual se establece un sistema de pilares de la economía tradicional”. No obstante, en toda Vasconia, y en Roncal en particular, el *aizo*, como comunidad de familias o vecindad, “no tiene vigencia igualmente acusada en todos los casos ni en todos los grupos de familias designados con ese nombre. Ello depende de los modos de vida, de la tradición, etc.” (Barandiarán, 2000: 89).

El origen de la idea de vecindad puede ser que surgiera en los primeros pueblos agrícolas, pues su vida sedentaria la hacía precisa, lo que no ocurría con los pueblos pastores, de vida nómada y sin asiento fijo en un lugar (Echegaray, 1932). Estos últimos, a diferencia de los otros, debían realizar constantes traslados, trashumancias, en busca de nuevos pastos lo cual hacía sus lugares habitacionales temporales y no fijos. Estas familias, de organización esencialmente patriarcal, podían vivir independientemente unas de otras de forma autónoma y autárquica. Por ello, sus campamentos no precisaban de auxilios ajenos, ya que, por una parte, poseían una riqueza fecunda, y por otra no les era posible comunicarse de forma continuada. Más tarde, con la llegada de la agricultura, surgió la verdadera relación vecinal basada en complicadas reglas de convivencia social y económica. Así, surgieron los primeros rudimentos de normas de conducta local: trabajos vecinales, comunales, etc. Por ello, Julio Caro Baroja (1982: I, 61 y II, 18) enlaza el concepto de vecindad con la *vicinitas* de la que habló Cicerón, y por tanto, con la tradición romana. La supremacía del criterio de ‘vecindad’ se daría a partir de fines de la Edad Media abandonándose paulatinamente la preeminencia del clan y el linaje.

En cualquier caso, en el territorio de este valle, la familia ha tendido a formar una unidad económica y social independiente. Se ha optado incluso a vivir a distancia de las otras con poblamientos dispersos en los bordales veraniegos de Belagöa. Esta dispersión podría ser la consecuencia principal de la anárquica distribución de tierras aprovechables, lo que se debe a una ubicación resultante de la parcelación del suelo por barrancos, ríos y peñascales angostos. Sin embargo, en general las necesidades de defensa obligaban a concentrarse en núcleos de población apiñada. Es por ello que en el Roncal existió una tendencia a organizar su vida en pequeñas villas.

Según Barandiarán (2000: 89), “atravesando el País Vasco de Sur a Norte, puede uno observar cómo varía el tipo de poblamiento —de concentrado que es en la Ribera y en la Rioja, a diseminado en las comarcas montañosas—, conforme va avanzando hacia la zona axial de la cordillera pirenaica. Esa tendencia aparece expresada por aquella leyenda del campesino que se queja de que haya sido construida una nueva casa en un lugar próximo a su morada, aunque tal proximidad no sea inferior a varios kilómetros de distancia.” Por eso, continua afirmando el etnólogo, “en los medios predominantemente pastoriles, la vecindad tiene una configuración menos estable, basada principalmente en la convivencia de las familias en una misma majada durante varios meses en cada año y en el común disfrute de determinados pastizales. Siendo más o menos nómada su modo de vida, esta condición hace que los lazos de su discontinua vecindad, sean menos firmes

y estables, tanto menos cuanto más movida o más fugaz sea su permanencia en cada lugar o donde las exigencias de su profesión le llevan”.

En cualquier caso, resulta difícil en el Pirineo navarro, por su variedad, llegar a establecer en qué consiste la vecindad, pues “en cada comunidad territorial o de localidad, la costumbre o distintos tipos de normas determinaba los criterios de pertenencia y exclusión, establecían sus propias jerarquías internas y configuraban, también, sus peculiares puntos de tensión y de conflicto” (Floristán e Imízcoz, 1993: 31).

GRUPO TERRITORIAL: EL PAISAJE NATURAL HUMANIZADO

Entorno geográfico

Trazaremos ahora una breve visión global a la antropología del territorio roncalés y su adecuación al medio en la actualidad que nos permitirá entender *a posteriori* la estructuración social de sus gentes. Éste es el más oriental de los territorios de la Alta Navarra. La comarca está vertebrada de norte a sur por el río Ezka. En su parte septentrional limita con las localidades zuberotarras de Larraine y Santa Engracia y con el valle bearnés de Baretous. Al oeste su muga linda con el valle de Salazar y al este con el de Ansó (Huesca). Sus límites meridionales lo acercan a Castillo Nuevo en Navarra y a Salvatierra de Esca en Aragón (Zaragoza). En total, su superficie supone 41.449 ha siendo de ellas 16.920 comunales del valle y 4.960 comunales de los municipios.

En la parte norte del valle se alzan las cumbres más altas y el paisaje es de tipo kárstico dando lugar al enclave izabarra de Larra. Sin embargo, en el resto de la comarca predomina la geología propia de la fase sedimentaria eocénica de tipo flysch con marcados anticlinales y sinclinales en dirección ONO-ESE. Tales formaciones están tumbadas hacia el sur y seccionadas por el cauce del río Ezka propiciando la creación de focos como la de Burgui y saltos de agua aprovechados por molinos y centrales hidroeléctricas como la de Isaba. El colector principal del valle es el río Ezka que nace en Isaba y atraviesa los pueblos de Urzainqui, Roncal y Burgui. A su vez, cada pueblo tiene sus propios cauces fluviales y barrancos con corrientes, afluentes del ya señalado río o *egöatxa*:

IRIAK	EGÖATXAK
Uztarroze Goiena	Uztarroze
	Mintxate
	Bugiarte
Izaba	Belabarze
	Belagöa
	Uztarroze
	Mintxate
	Arrako
Usteinki	Ezka
	Urralegi
Erronkari	Ezka
Burgi	Ezka
	Binies
Garde	Gardalar
Bidankoze	Binies

La diferencia altitudinal entre el norte (Uztárroz-Isaba-Urzaínqui) y el sur (Roncal-Garde-Vidángoz-Burgui) marca las diferencias climáticas. Así, la sierra de Arrigorrieta (1.749 m), sita en Urzaínqui, separa el clima continental y submediterráneo del alpino. Las precipitaciones en el valle señalan una media de unos 1.700 mm/año aunque esto varía según el espacio climático de cada término. En cualquier caso, en todo su conjunto la montaña ha determinado y determina las actividades productivas, siendo el sector ganadero, tradicionalmente, el de mayor peso. Las características morfológicas y climatológicas del terreno han supuesto que las actividades fundamentales desarrolladas sean la ganadera y la forestal. La agricultura ha quedado relegada en la actualidad a una escala de autosuficiencia doméstica en los huertos y en las laderas de orientación sur (trigo, avena y cebada principalmente). Estos carasoles, cuando se situaban junto al río Ezka, se denominaban *eguteretan* y eran plantados de gerón y ordio principalmente. Una superficie en el sur del valle bien predestinada al cultivo ha sido la Plana de Sasi. A pesar de que la mitad de este término pertenece a Salvatierra de Esca (Zaragoza), ha sido comprada en parcelas por vecinos de Burgui en su totalidad.

Por su parte, la explotación forestal, que tuvo su auge en el siglo XVIII con la construcción del Canal Imperial de Aragón y los astilleros de la Armada, actualmente mantiene cierta importancia. Tal labor de tipo silvoforestal ocupa a parte la población en las actividades de tala y transporte (ahora en camión cerrado ya el río Aragón a las almadías con la construcción del embalse de Yesa aguas abajo). En los últimos 50 años se ha observado un paulatino abandono de tierras de cultivo y una reducción de la cabaña ganadera lo que ha propiciado un crecimiento importante de la extensión boscosa. El pino silvestre ha relegado en gran medida a árboles como los abetos, hayas, robles, etc., que han seguido dominando los pacos o umbrías y las partes más altas y septentrionales del valle. En ciertas zonas, los montes han sido repoblados con pino laricio de Austria (unas 150 ha). Las condiciones geográficas y climatológicas han propiciado que el ganado ovino (con explotaciones trashumantes) predomine sobre el bovino y el caballar, siendo la raza ‘rasa navarra’ –cercana a la churra– la más extendida. La pasturación abarca desde la parte baja de los valles hasta los puertos de montaña en la muga con Zuberoa. En su mayor parte, el ganado ovino es trashumante y la ‘cabañera’ invernal abarca desde los meses de septiembre a junio con objeto de superar las inclemencias del Pirineo en la Ribera Navarra (Bardenas Reales). La ganadería ocupa principalmente a los hombres siendo el trabajo de la mujer delimitado a la “asistencia familiar de la casa”. Actualmente, como se verá más adelante, el sector servicios y en especial el turismo han copado el 60% del ámbito laboral relegando a un segundo plano actividades antiguamente predominantes como la ganadería y la agricultura. Por otra parte, la explotación forestal supone el 50% del sector industrial del valle.

La parcelación del terreno y los bienes comunales

En la comarca del valle los bienes comunales no sólo hacen referencia al disfrute de ciertas tierras o recursos naturales sino también a la vida colectiva en los pueblos. Numerosas actividades del mundo rural tradicional estaban ligadas a cierto ‘colectivismo’ en el reparto de las labores de aprovechamiento o mantenimiento de los bienes colectivos del vecindario (Arregi, 1999: 184-186). Ante la escasez de recursos la economía de montaña preservaba algunos bienes como

‘comunales’ para garantizar el sustento de todas las familias. Estos recursos (pastos, leña, rebaños concejiles, etc.) eran disfrutados por el común de los vecinos o por algunos de ellos tras haber adquirido su derecho anual a través de sistemas rotatorios, subastas o candelas.

Al margen de la distinción entre propiedades privadas y comunales, en el valle la parcelación del terreno ha sido, y lo es hasta el momento, bastante compleja. Las heredades raramente eran cercadas ya que el derecho de paso estaba presente en casi todas ellas. Esto se acentuaba mucho más en aquellas cercanas a los pastos de los puertos. Por otro lado, junto a los pueblos y en los municipios más meridionales (como Burgui), las pequeñas parcelas convertidas en huertos si estaban tapiadas con bloques de piedra seca. Por el contrario, en los últimos años en zonas como Belagöa (Isaba), Mintxate (Isaba y Uztárroz) y Laza (Uztárroz) las alambradas han ido tomando un mayor protagonismo. Esto se debe en gran medida a la presencia (en ocasiones excesiva) de turistas y senderistas durante todo el año.

Atendiendo a la división tradicional del suelo (tanto privado como comunal) se distinguen:

Seisas: Parajes soleados destinados al pasto de los bueyes y bajo control de la Junta del Valle. Roncal: Gardasaisa / Urzainqui: Saise / Garde: Gardasaisa / Uztárroz: Ardantsaitsa.

Quiñones (kinöak): campos comunales destinados al cereal que se cedían para pasto de los rastrojos por los ganados de la carnicería y de forma excepcional. Se cedían para su cultivo a los vecinos. Burgui: Los Quiñones / Garde: Los Quiñones / Uztárroz: Los Quiñones / Roncal: La Quiñonada.

Corseras o coseras: campos cultivados alrededor de una de las villas del valle y que permanecían sujetos a las ordenanzas de pasto y se destinaba al pasto de bueyes o del ganado de la carnicería municipal. Burgui: Coseras / Garde: Coseras y Coseras de Urrutëa.

Boyerales (itoletak): terreno comunal donde pastaban los bueyes y en ocasiones el resto del ganado vacuno. Burgui: Soto de la Tejería / Uztárroz: El Boyeral / Urzainqui: Itoleta.

Dexes (dehexes, alagüak): Eran parajes donde no se podía roturar sin permiso de la Junta del Valle para conservar las dehesas de pasto del ganado. Uztárroz: Los Dehexes o Los Desees.

Casalencos (etsebetatiak): son pastos vedados bajo administración del Ayuntamiento. Se sitúan en las inmediaciones del pueblo donde pastaran las ovejas con arreglo a que lugar y tiempo. No se arriendan y son parte de la facería comunal o ‘comunidad de pastos’ del valle con entrada cerrada al ganado entre San Miguel y la Cruz de Mayo, tiempo durante el cual solo pastarán los ganados de la carnicería local. También pueden ser casalencos tierras de labor una vez levantada la cosecha. Si pertenecen a una borda se llaman *bordales*. Uztárroz: Casalenco / Roncal: Casalenco de Anzka.

Vedados (betatiak): Terrenos de explotación parecida a los casalencos pero administrados por los ayuntamientos no por la Junta. Se alquilaban en verano para pasto vacuno, yeguas y excepcionalmente para las cabras de la carnicería. Los vedados quedaban cerrados en época de ‘sementera’ (Todos los Santos a 30 de enero hasta el día de siega que era más o menos el 24 de agosto previa reunión de la Junta del Valle en Urzainqui). Reflejo de los vedados en la toponimia local: Roncal: Betatiartëa / Burgui: Vedado Nuevo / Uztárroz: Beibidëa, Betatularra y Arazejarreta.

'Ojas' de panificado: En todos los pueblos menos en Burgui había panificados. Las 'hojas' se regían a añadas, es decir, la división de los terrenos cultivados cada año de cebada, trigo, avena, patata u ordio. Su disposición era anual para el pasturaje de su rastrojo. Se sorteaban y se adjudicaban por lotes entre los pastores quienes mandaban a pastar allí a las corderas. Cada año (sistema de 'año y vez') se cultivaba un terreno panificado y se usaba como pasto el otro. Se consideraban también parte de los panificados las yerbas de los 'entresebrados'. Se señalaban los campos para que fueran respetados por los pastores. Así no se podía poner a pasturar ningún rebaño en las rastrojeras de los panificados y casalencos o *etsebetatiak* durante la veda de la Junta. Tampoco accedían a terrenos sembrados mientras hubiese tan sólo un haz por retirar de los mismos y sin que los dueños hubiesen terminado la recolección o trilla, si es que la verificaban en eras de la misma propiedad. Para guardar dichas rastrojeras se metían estacas de unos dos metros en los ángulos de los campos atando en la parte superior un manojo de mies se decía que ese campo quedaba 'cruzado' y se penaba duramente a quien destruyera las señales según las ordenanzas del valle. Las mismas dicen que hay que solicitar permiso al responsable del común para usar la madera de los bosques del mismo que es libre. De tal forma arrastre es posible por un campo si éste está inculto, y si no hubiese camino se puede usar el 'margen' o borde del mismo. Las villas que tienen panificados harán las sementeras por vez y año. En la cañada (que siempre debe quedar 'libre de embarazos' como reflejaban las Ordenanzas del Valle de 1825) que no sea parte del sembrado se pondrá patata y legumbre si se quiere pero cercándolo y se abrirán rápidamente para la recolecta, siempre sin perjudicar al ganado. Si la climatología destrozara una sementera hay que avisar a la Junta ya que sino ésta puede retirarle la producción al sembrador. Los panificados en Uztárroz se dividían según la margen derecha e izquierda de su homónimo río. Así en el lado derecho se encuentran en los términos de: Bordaberria, Beltzuntze, Sagardoia, Krutzeta, Ruspuria, Tropo, Eztegia, Gaztuluzarra. Al lado izquierdo: Akatanburu, Pepeltza, Lurgila, Astegia, Punta Luno, Idiolaza, Ekia y Palpate.



Pastos en el puerto comunal de Otsogorrigaine-Luthöa junto a la muga con Zuberoa (Foto: Pablo Álvarez Vidaurre).

Puerto (bortu) – Trozo: Los pasturajes comunales de altura eran usados por todos los pastores que tenían derecho a construir su *txola*, *muidera* y *majadal* en uno de ellos dando la opción de dejarla ser usada por quién la necesitase si estuviese libre en ese momento. Estos territorios llamados ‘puertos’ son arrendados a veces por la Junta del Valle a ‘trozos’ desde el día 20 de abril al 29 de septiembre. Y si la Junta General o el ayuntamiento necesitan dinero, podrá vender la madera de sus montes del común. Además se dispone de guardas que vigilan lo así establecido por las ‘tablas’ ordinarias de la Junta o por la reunión de puertas abiertas de los junteros. Urzainqui: Rincón del Trozo.

Puerto comunal: pastos comunales en los puertos del Pirineo (términos municipales de Uztárroz e Isaba).

Comunal bajante: parte de debajo de los puertos cercana a las mugas del terreno de pasto comunal y abierto siempre al paso del ganado. Aunque eran sembrados no tenía su goce por las reses el mismo control que el panificado. De esta manera, los rebaños pueden entrar al no estar vedado cuando estaba cosechado.

Reservo (resiervo): Zonas de monte delimitadas y reservadas por la Junta para concederlas en su aprovechamiento de madera con objeto de realizar construcciones de casa o corrales exclusivamente. Los de pinares (*lerdoiak*) destinados para tal fin con esta supervisión se llamaban *mendigatxak*. Roncal: Mendigatxa / Urzainqui: Resiervo, Goientableta y Katxolatze / Burgui: Zaltüa.

Mosqueras (moskairüak): arbolado destinado a que caloree el ganado a las horas de mayor calor en el verano. Suelen ser muy sombríos. Normalmente eran cubiertos por hayas o gorrillones [espino blanco]. En ellas no se puede roturar ni talar, de lo cual vigila la Junta del Valle. Burgui: Moskairüa.

Suertes: heredades subastadas entre los vecinos por los ayuntamientos. En los pueblos meridionales se trataban de piezas de labranza y en los septentrionales (Uztárroz e Isaba) de fincas municipales sitas en el Puerto. También se llamaban ‘suertes’ las cargas de leña sorteadas entre los vecinos para cortar en el monte. Burgui: Las Suertes.



Txola para pastores habilitada por el Valle en el comunal de Luthöa (Foto: Pablo Álvarez Vidaurre).

Facería (bakiia): Otro tema diferente eran las facerías o las mancomunidades entre pueblos para el aprovechamiento de pastos y aguas (Fairén, 1947 y 1955 y Aizpún, 1958). Desde la firma del Tratado Internacional de Límites (1856-1858) hasta la actualidad se revisan anualmente las mugas y sus pastos con las localidades del otro lado de la frontera (Zudaire, 1967): Larrau (Lorraine), Santa Engracia (Urdatx-Santa Engrazi / Lesküne), Aramits, Arette (Ereta) y Les Athas. Las facerías con los pueblos del valle de Baretons en el Bearn ('Birno')¹ y con Santa Engracia y Larrau en Zuberoa se encontraban en los altos puertos de Belagöa (en el Ferial de Eraize de 'sol a sol' pernoctando los rebaños en sus propios territorios) y Otsogorrigaine. Se entendían las facerías como comunidad de pastos entre los pueblos del valle, los vecinos de uno de ellos, o entre pueblos de diferentes universidades, aunque no sean limítrofes. Así, el Valle de Roncal es comunero de las Bardenas Reales en la Ribera navarra al igual que el de Salazar. El art. 68 de la Ley 26 de las cortes de Navarra de 1828-29 sobre la repoblación de montes, disponía: "El contexto de esta ley no comprende los terrenos o montes donde haya facería o goce promiscuo entre dos o más pueblos o vecinos particulares..." El valle de Roncal gozó de autonomía jurídica frente a Navarra así que optó por arreglar diferentes facerías con pueblos y valles del otro lado del Puerto acordando también derechos particulares incluso en tiempo de guerra y confrontación entre el Estado francés y el español². Quizás a este respecto el acto más famoso y conocido sea el Tributo de las Tres Vacas (*Iror Beien Emontarzun*). Dicha ceremonia se celebra el 13 de julio en el *mugarri* número 262 entre el Roncal y el valle de Baretóns del Bearn. Por ella se reciben tres vacas de características fijas (dos años, mismo dentaje y pelaje y sin tacha alguna) de sus vecinos bearneses a cambio del aprovechamiento de los pastos y las aguas durante 28 días al año tras mano sobre mano exclaimar el *pax avant* ("paz en adelante"). Después se nombran los cuatro guardas, de cada lado, que cuidaran los puertos faceros o *mugatarrak* de Ernaz y Larra. Los guardas prestan juramento ante el alcalde de Isaba. La tradición se originó de la sentencia arbitral que en 1375 acaba con la discordia mutua entre ambas comunidades por el disfrute de estos recursos fronterizos. Este acto no ha quedado interrumpido jamás por ninguna guerra o circunstancia y sobre él han surgido numerosas leyendas parte de la mitología y la idiosincrasia roncalesa y de los pueblos concernientes en concreto: Uztároz, Isaba, Urzainqui y Garde. La ceremonia siempre está presidida por el alcalde de Isaba. Antes de la construcción de la carretera que enlaza Belagöa con Arette (Areta) los roncaleses marchaban el día de antes a lomo de mulo y caballo hasta, las desaparecidas como tal, Venta de Arrako, junto a la ermita del mismo lugar, para pasar noche³. Tras esa jornada se encaraba por el camino hacia Arrakogoití la ascensión hasta la Venta de Juanpito y de ahí hasta el *mugarri*. Hasta su llegada ahí, en una especie romería bastante concurrida, no se hacían más que dis-

¹ En esta facería los rebaños del Bearn entran el 10 de julio por 28 días y los roncaleses entran después hasta el 25 de diciembre en que queda vedado el puerto.

² Actualmente, la ley Foral 6/1990, del 2 de julio, relativa a la Administración Local de Navarra, reconoce como ente local y persona jurídica histórica a la Junta del Valle de Roncal. Diferentes jefes del Estado español han visitado el valle con objeto de reconocer la autonomía de la comarca y firmar su aceptación de las Ordenanzas. Así lo han tenido que hacer desde Alfonso XIII, Juan Carlos I o el propio general Miguel Primo de Rivera.

³ La carretera de Larra (Isaba) fue inaugurada en el año 1973.

paros con las escopetas que cesaban a la llegada de la frontera y al ver que los bearneses acudían con la bandera blanca en señal de paz. En ese momento, como ahora, el alcalde de Isaba pregunta si están decididos a mantener la paz y jurar las condiciones de la misma. Ellos dicen que sí y el alcalde pide al bre-tón (de Baretous) que coloque su bastón (antiguamente su lanza) en dirección a la raya. Tras ello, antes los guardas roncaleses disparaban hacia el Bearn, el alcalde clava su bastón en el lado francés dejándolo a continuación formando una cruz con el bearnés; y así todos los representantes. Las picas y las salvas se retiraron del protocolo debido a las quejas del Parlamento francés, que las veía como una afrenta o actitud hostil. Ahora se cruzan las manos sobre la piedra divisoria y se exclama de igual manera el *pax avant*, aunque ya no se jura por la Cruz y los Santos Evangelios, como antes, el tratado de 1375. A continuación, se entregaban las vacas y el alcalde de Isaba aprovechaba para, por medio de un pregonero, anunciar que el que pida justicia la pida y se administraba sin apelación a ningún tribunal. Saldadas las cuentas, se nombraban como ahora y ellos juraban los guardas roncaleses y baretoneses. Ellos antes ponían su índice y el corazón sobre la parte superior de la vara de mando del alcalde presidente ya que llevaba el signo de la Cruz, por el cual juraban. Actualmente, se baja a Isaba y se celebra una gran comida con los del 'otro lado'. Las vacas son reconocidas por el veterinario viendo si cumplen lo acordado y si tienen la señal blanca en la frente. Las reses se reparten de la siguiente manera: dos para Isaba y la tercera cada año entre Uztárroz, Urzainqui y Garde. Tras la Guerra Civil, numerosas familias de exiliados del valle aprovechaban ese día para encontrarse con sus allegados junto a la frontera.



Tributo de las Tres Vacas. (Foto: Carlos Orduna Portús).

Se aprecia como los terrenos comunales quedaban bajo la jurisdicción del ayuntamiento del lugar o de la Junta General del Valle. Alguna vez se llegaron a alquilar y con el paso del tiempo llegó a darse algún problema sobre la propiedad de esas piezas rentadas. Todo habitante del valle tiene derecho a

cultivar en los comunales menos donde exista arbolado y vivero de masa forestal. También quedan excluidos de este derecho los reservados del valle. Los carasoles pueden ser roturados aunque tengan arbolado si no se va a usar en ingenios madereros según decida el ayuntamiento del lugar. Sin embargo, antes de roturar se avisará negándose la posibilidad sobre *mosqueras*, majadales, cañadas, saleras y sesteadores de ganado (paraje donde abundan las setas que suele comer el ganado). El paraje de Larraza, bajo Arrakogoití, el ayuntamiento izabarra lo alquilaba a ganaderos para el pastoreo de los animales, prohibiéndose cultivar a pesar de ser rico en corrientes de agua.

Los municipios podían decidir ciertas roturaciones temporales de algunos montes o el disfrute de algunos pastos y obtener cosechas extras o pasturajes garantizados en el verano. De esta manera se redimían algunos censos pedidos por el concejo o por el conjunto de los vecinos. Como vemos, al igual que en otras regiones de Navarra, en el valle existían términos con el nombre de *quiñones*. Estos eran tierras del común roturadas y repartidas por sorteo entre todos los vecinos del lugar. Tras unos ocho años de ser cultivadas eran abandonadas ocupándose piezas de labrantío en otro lugar por el mismo sistema. Atendiendo al modo en que eran distribuidas solían llamarse también ‘suertes’.

Todo vecino con derechos en el lugar se beneficiaba de este tipo de roturaciones aprobadas por el concejo (Oroz, 1917: I, 161). Así mismo, enviaba sus ganados mayores y menudos a los montes del común donde disfrutaban de hierba y agua o engordaban sus puercos. De estos recursos colectivos se obtenían también buenas proporciones de leña, hoja para alimentar el ganado en invierno. Sin embargo, todos estos aprovechamientos, gratuitos o no, se realizaban de forma organizada y con limitaciones (Zabalza, 1994: 182 y Arizkun, 1988: 49). Por otra parte, el vecino participaba también de los beneficios de los bienes de propios como podían ser los molinos o los hornos municipales.

Durante la Segunda Guerra Mundial un pastor roncalés de casa Matxelina (Uztárroz) entró con su rebaño en unos campos vedados al pasturaje por estar sembrados de trigo. Por miedo a la reacción del mayoral y el castigo de la Junta decidió escapar a Mauleón (Zuberoa). Ahí fue detenido por los alemanes y trasladado a un campo de concentración. El pastor logró huir y tras comer de nuevo en su casa en Uztárroz se marchó a la Ribera hasta Figarol con el ganado de casa Kabila (Uztárroz) para evitar los castigos y regresar al verano siguiente⁴.

Hace dos años se ofreció a la Junta del Valle realizar una nueva administración de los comunales (excluyendo Belabarze): ‘Anteproyecto de ordenación de los recursos pastícolas y forestales’. Según el mismo, el terreno quedaría dividido en cantones (LIC) abarcando un total de 4.400 ha.

⁴ No fue este el único ejemplo de este tipo de huidas. Al estallar en el año 1936 la guerra, junto con los hermanos Valera, dos pintores de fuera que trabajaban ese año en la iglesia del pueblo, cuatro vecinos de Uztárroz atravesaron la frontera por el Puerto huyendo de una segura llamada a filas y miserias de cualquier conflicto armado. Sus convecinos no tardaron en componer una coplilla jocosa al respecto: “Los pintores Varela / han terminado ya de pintar / la iglesia de Santa Engracia en el valle de Roncal”. Hay que tener en cuenta que, si bien el templo parroquial está dedicado a Santa Engracia, el nombre de unos de los dos pueblos de Zuberoa mugantes con el valle en los puertos es ese mismo: Santa Grazi (Sainte-Engrâce - Santa Engracia-).

- Cabecera Berroeta – Arrigorrieta (Isb. Uzt., Urz., Ronc.): 360 ha
- Kalbeira (Gard.): 240 ha
- Sierra de San Fernando (Vid.): 120 ha
- Carasol de Tropo (Uzt.): 50 ha
- Urruspuria (Uzt.): 40 ha
- Paraje de Akatanburu – Doronjöane (Uzt.): 120 ha
- Carasol de Artagia (Uzt.): 80 ha
- Santa Bárbara – Kakueta (Isb., Urz., Uzt., Ronc.): 620 ha
- Facería de Arlas (Isb.): 150 ha. Sería gestionada por una empresa privada

Estos pastos deberían servir para alimentar a 6.000 UGM o cabezas de ganado. De ellas, 30.000 ovino (estante y trashumante), 1.200 vacuno y 300 de equino. Sin embargo, el proyecto no está aprobado y tiene gran enfrentamiento por parte de los ganaderos y vecinos en general. Además supondría el cambio del sistema de cobros por pastos. Normalmente, se cobra anualmente por un adjudicatario entre los ganaderos que tiene tal función dada por el Ayuntamiento por subasta. Ahora se hace por turno entre ellos de forma anual. Para el cobro se divide el total por el número de cabezas. El dinero se entrega al ayuntamiento para los gastos que se dieran.

Se puede afirmar que en el valle existen 4 tipos diferentes de propiedad: la de la casa y sus huertos y edificios anexos en el casco urbano; la particular en los términos municipales, la comunal de los municipios y la común de todo el valle. Eso sí, queda bien claro que la propiedad particular siempre está supeditada a una serie de servidumbres y obligaciones. Esto se debe, a que la vecindad en Roncal se adquiere con una serie de cargas y beneficios inherentes a la misma señalados en las Ordenanzas del Valle. Por ejemplo, todo corral particular sito en el monte y que no se esté utilizando por su dueño debe permanecer abierto para que cualquier otro ganadero encierre en él su rebaño en caso de necesidad.

Transportes y red de caminos: modos de circulación

A principios del siglo XX, se transitaba por el valle con caballerías aprovechando los antiguos ‘caminos reales’ empedrados. Posteriormente fueron llegando las primeras diligencias con pasajeros. Con el tiempo, (sobre todo tras la guerra del 36 estas vías de comunicación se mejoraron y –con empleo de presos políticos republicanos–), acabaron convirtiéndose en carreteras empedradas. A mediados de los años 50 se inauguraban en Uztárroz el mismo día dos cosas diferentes. Por un lado, las ‘casas baratas’ a iniciativa de Santiago Orduna (vecino del lugar); y, por otro lado, la carretera que unía el pueblo, y por ende al valle entero, con Salazar, cruzando el puerto de Laza. A tal evento acudieron, junto al alcalde, el párroco (Benito Urtasun) y su coadjutor, y la totalidad del vecindario.

Por otro lado, el mantenimiento y nueva apertura del resto de caminos secundarios (carretilos) quedó a cargo del equipo de camineros de la Diputación. Éstos tuvieron su grupo de casas en Roncal. La mayoría de ellos eran vecinos del valle. Las asociaciones culturales (como Kebenko de Isaba) del valle están reabriendo y limpiando los antiguos caminos reales para su uso turístico. En cualquier caso, el tráfico de vehículos a motor está limitado en

todos los carretiles y caminos. Se necesita para transitar por ellos un permiso temporal de la Junta del Valle. Según las Ordenanzas, en las heredades, sean comunales o no, siempre existe derecho de paso el resto de vecinos. Para preservar las rastrojeras los vecinos fijaban en las cuatro esquinas de cada campo estacas de un metro y medio de altura o más con un manojo de paja o mies en su punta más alta de esta forma el campo quedaba marcado como vedado al pasto o ‘cruzado’.



Inauguración de la carretera y casas baratas de Uztárroz. (Foto: Fondo casa Txurrust [Uztárroz]).

Entre los proyectos de transportes con los que se ha intentado comunicar a tan inaccesible valle cabe destacar los siguientes:

Tren: A finales del siglo XIX la Diputación Foral de Navarra, las provinciales de Logroño y Soria, así como el Gobierno francés se mostraron dispuestos a construir una línea de ferrocarril que uniera Madrid y París atravesando el Pirineo navarro. Una de las opciones que se barajó fue el valle de Roncal y la otra los Alduides. Sin embargo, al final triunfó la opción aragonesa de la Estación Internacional de Canfranc. Esta decisión se debió a tres motivos claves según los informantes: la posición carlista de Navarra frente a la liberal aragonesa, el no encontrar inversores para el proyecto y a que el paso por el Pirineo occidental, aunque más costoso, siempre ha sido menos conflictivo en momentos de guerra (Susó, 2006).

Carros: Ha habido tres clases de carros. El carro (*karru*) de dos ruedas altas que si era más pequeño ya era tipo carreta o *bulkete* de dos ruedas. En la carreta y el carro el eje giraba con la rueda como un carro chillón. El rastrón, carretilla o *narría* que se llevaba a mano y era una especie de trineo rustico de madera del que se tiraba con unas cadenas. La galera, que era un carro grande y alargado con cuatro ruedas, dos de ellas delanteras y pequeñas y atrás dos más grandes. El eje delantero giraba unido a las varas. A los niños les gustaba ponerse debajo de los carros altos mientras se movían. Para transporte de pasajeros existían las ‘diligencias’ tiradas por 2 caballos.

Almadías: Pueblo almadiero por tradición y en mayor medida que el resto de villas del valle fue Urzainqui. La madera era arrastrada ‘barranquián-dola’ hasta las cercanías del río para trabajar los troncos de la manera más apropiada tras ser serrada y talada en el bosque. Todo ello era en otoño, época en la que se preparaban las almadías en el ‘atadero’ junto al puente antiguo de Urzainqui, hoy desaparecido. El atadero se situaba sobre un pedregal plano a la ribera del río. La clasificación de las almadías venía según su número de tramos teniendo en cuenta el número de remos y el grosor de los maderos. Podía haber desde dos tramos a siete. Cuanto más corpulento era el tronco había menos tramos y más remos, así que la cantidad de troncos de cada tramo era inversamente proporcional a su grosor, nos dice Félix Sanz (1993). La anchura por tramo era de entre 3 y 4 metros y medio. Se alisaba en la parte inferior del tronco (‘escarba’) a golpe de estral para evitar que rozaran el fondo del río. Se rebajaban los costados laterales de las puntas, ‘orejeras’ eran estos arreglos, para poder maniobrar con las vergas que sujetaban los maderos. Se ligaban los troncos con varas de avellano cruzadas por agujeros abarrenados intentando evitar así el bascular de los troncos. Para ello se usaban los *barreles* (leños de haya recto y limpio de 8 centímetros de diámetro extraídos de las *zakardak* o viveros de hayas) o soportes donde descansaría todo el amarre y las jarcias vegetales llamadas ‘vergas’ de avellano, y si escaseaba de verguizo o mimbre silvestre. Estas se trabajaban con la ‘hoceta’ (terminada en gancho por un lado y filo en forma de hachuela por el otro), luego se retorcián verdes (‘torcer verga’) hasta que quedaban convertidas en varas dúctiles y manejables que atarían los troncos fijamente al secarse. Las vergas se llamaban *txintura*. El ‘decen’ era el tronco de diez varas es decir de 4 metros de largo, y el ‘docen’ tenía las doce medias varas unos 4, 80 metros, el ‘secen’ era bastante más grande y tenía 16 medias varas (6,40 metros) de longitud. Pero los más largos eran los llamados ‘velas’. Estos eran gruesos sin escuadrar y tenían entre 8 y 12 metros ya que se empleaban en la construcción de barcos. El río se bajaba cuando estaba con caudal abundante en primavera, es decir *maienko*, debido al deshielo. En invierno se hacía cuando no quedaba más remedio ya que era muchísimo más peligroso. Desde el levantamiento de la presa de Yesa y con la mejora, si se puede decir, de la carretera que unía al valle con ese pueblo; la almadía desapareció y tomaron su relevo los camiones que ahora facturan gran cantidad de madera, incluso francesa, desde la nueva serrería de Isaba que acabó con la antigua.

Autobús: El 24 de febrero de 1883, el izabar Ángel Galé Hualde fundaba *La Roncalesa* como proyecto empresarial de transporte de viajeros. Así nació el servicio de la «Diligencia de la Roncalesa», coche tirado por caballos. Desde Uztárroz, llegó hasta Sangüesa y luego hasta Pamplona, en combinación con El Irati. Con la diligencia, la parada en Pamplona se situaba en la plaza de Castillo. El 5 de enero de 1914 «La Roncalesa, S.A.» tomó el acuerdo de comprar tres autobuses, dejando así la diligencia. Esta iniciativa vino a la par que había surgido otro servicio, también de socios roncaleses, «El Progreso Roncalés», con el mismo recorrido y precios competitivos. El «Progreso Roncalés» inauguró en San Sebastián su servicio de subida al Monte Igeldo, mientras que en 1926 La Roncalesa hacía lo mismo con la línea Pamplona-San Sebastián. Hoy la línea Pamplona-Uztárroz que comuni-

ca al valle con la capital está cubierta por los autocares de La Tafallesa (Grupo CONDA) ya que La Roncalesa dejó de hacerlo en el año 1978.

Coches. En las últimas décadas, ha triunfado el empleo de los coches particulares. Estos empezaron a abundar en los años 70 del siglo XX. Desde finales de los 90 han ido tomando protagonismo los 4x4 tipo ranchera más útiles para las labores agropecuarias.

En cuanto al volumen de transporte que soporta el valle, hay que señalar que de lunes a viernes cubre el servicio de enlace con Pamplona la compañía de autobuses *La Tafallesa*. Habitualmente transporta viajeros y paquetes del valle a Pamplona saliendo a las 7.00 de Uztárroz con parada en todos los pueblos menos Garde y Vidángoz. Nunca hace apeo en este últimos y en Garde sólo un día a la semana. El regreso lo hace a las 17.00 (excepto los sábados que el horario es: ida 7.00 y vuelta 13.00).

Sobre el transporte de mercancías los informantes recalcan que hasta el siglo XIX existían los peajes de entrada y salida al valle de mercancías: las 'tablas'. El tablaje o impuesto de salida se llamaba 'saca' y el de entrada 'peaje'. En Urzainqui se cobraba la tabla a las almadías que pasaban por la represa (*ukaina*) llamada Arcal de Pizazarra o Presazarra. En el año 1900 la Diputación de Navarra revalidó el derecho de Tomasa Landa, vecina de Urzainqui, para seguir cobrando un impuesto a los que atracaran las almadías en una finca de su propiedad localizada en el término municipal de Roncal.

Los centros de atracción del valle se localizan fundamentalmente en Sangüesa (en el ámbito comercial), en Aoiz (en lo relativo a cuestiones judiciales ya que pertenece al partido de esta localidad) y en Pamplona (en lo concerniente al régimen administrativo, sanitario, de enseñanzas secundaria y comercial). Antiguamente otro foco de atracción lo componían Tardets (Tardiz), Mauleón y Olorón. En el ámbito interno, los temas administrativos y escolares se desarrollan en Roncal sobre todo, los sanitarios y comerciales en su mayor parte en dicho pueblo y en Isaba.

De las ferias de ganado cabe destacar la importancia que de forma comarcal tuvo la que se celebraba en Isaba en el llamado Campo de la Cruz (donde hoy se sitúa una plaza llamada Anfiteatro de Isaba y parte del barrio de Krutzizar). En ella todos los vecinos se encontraban en ese 'prao' cercano al paseo del pueblo. Pleno núcleo del pueblo, ya que se hallaba sito junto al paseo y frente al hotel casino de la villa. Era un encuentro ganadero aunque a la par muchos productos agrícolas giraban de mano en mano. El 6 y 7 de diciembre acogían antaño la feria de ganado lanar hasta que se trasladó al 13 de septiembre.

LOS PUEBLOS: ESTRUCTURACIÓN RURAL RONCALESA

En general en el mundo rural la organización municipal se ha mantenido con escasas variaciones a lo largo del tiempo hasta la llegada del siglo XX. No obstante, desde las primeras décadas de la pasada centuria esta visión estática del mundo vecinal agrario se fue adaptando a los nuevos tiempos y a las nuevas exigencias de las reformas administrativas de cada estado (Caro Baroja, 1977). Sin embargo, muchas de las tradiciones y formas de organización local de segundo nivel se mantuvieron. Hoy en día, algunas de éstas aún

pueden percibirse activas en algunos lugares (Mikelarena, 1989). Mientras que en las grandes ciudades el anonimato domina a la familiaridad entre los convecinos, en el mundo rural la cercanía entre los habitantes de un mismo pueblo se palpa en cada aspecto de la vida diaria.

En el entorno de la montaña pirenaica más alejada de la Ribera del Ebro tradicionalmente la unidad municipal era el resultado de la federación de pequeños núcleos de casas o barriadas. Estos quedaban organizados en municipios que los aglutinaban en torno a un órgano gestor o en relación a diferentes valles con juntas comunitarias.

Con la evolución de los asentamientos estables se dio origen a la propiedad inmueble de cada grupo familiar con las subsiguientes implicaciones económicas de la familia troncal tradicional. En tales modos, estaban “más marcadas las relaciones de vecindad. Pues a la condición de no bastarse las familias aisladas en determinados casos, se añade la de afincamiento de varias familias en una unidad geográfica, siendo la organización familiar de tipo troncal” (Barandiarán, 2000: 91). De esta manera, por ejemplo, el Fuero General de Navarra de 1869 (3,III,VI,133), señalaba que para ser vecino hace falta tener casa, habitación permanente asegurada por tierras, y familia en ella albergada.

En el valle roncalés, la población se asienta en núcleos a la orilla de los ríos, es decir, se caracteriza por un hábitat concentrado. La única edificación dispersa son las bordas utilizadas temporalmente por los pastores. La población se localiza en los siete pueblos que componen el valle: Burgui, Garde, Vidángoz, Roncal, Urzainqui, Isaba y Uztárroz. Las casas en los núcleos de población pueden estar tanto juntas como separadas en cuanto a sus paredes medianiles. Las callejas que separan una casa de otra en Roncal, Garde y Vidángoz las señalan como *rekarte* o *errekarte*; en Burgui (donde las casas tienen a estar ubicadas de forma más contigua) se las denomina ‘belena’; en Urzainqui ‘regaste’ y, por el contrario, en Uztárroz e Isaba les llaman *regatxo*. Éstos pueden ser públicos y abiertos como una calleja o privados. Sin son de propiedad privada pueden estar cerrados o abiertos al paso.

Demarcación de los pueblos

La población local afirma que Uztárroz (*Uztarroze*) significa ‘lugar con abundantes arco iris’. El Goinea lo diferenciaba del otro Uztárroz (o Ustárroz) del valle de Egüés. Sus barrios son: *Irigoine*, *Zabalëa*, *Iribarne* y *Espandoia*.

El topónimo en *uskara* de Isaba (*Izaba*) posee una etimología enigmática difícil de descifrar. Algunos autores lo relacionan con la palabra en lengua local *aba*, una variante dialectal de *ahoa*. Otros lo relacionan con la toponimia mayor de lugares navarros como Eslava. Los izabarras prefieren decir que su significado no es otro que ‘la luz de los antepasados’. En cualquier caso, la villa se subdivide en siete barrios denominados: *Izarjentëa*, *Mendigatxa*, *Barrikata*, *Bormapëa*, *Burgiberria*, *Garagardoia* y *Krutxizar*.

El topónimo mayor de Urzainqui (*Usteinki* – *Urzeinki*) es relacionado por sus habitantes con el significado de puerto seguro en el río, pero tal afirmación no es defendida por autores como Mikel Belasko (1996). Sus barrios son: *Iriartëa*, *Iribarne*, *Urrutëa*, *Irgoiëa* y *Ungruñëa*. En barrio de Ungruñëa

surgió en el año 1789 cuando ahí se reconstruyó por el arquitecto Santos Ochandategui las casas derrumbadas con la crecida del barranco Urralegi del 24 de septiembre de 1787.

Roncal: Tal nombre (*Erronkari* o *Ronkari*) derivaría, según cada autor, de palabras como *runc* (barbecho), del gentilicio *runcones* (de la Runconia frente a la Aragonia), de ‘rocones’ (grandes montañas en lengua celta), o de ser tierra de ruanos y de ahí que el mote dado por los valles vecinos de la Jacetania fuera el de *kalleses* (ruanos) y los salacencos les dicen *kailesak*. Si se atiende a un origen vasco de la raíz, otros autores apuntan a que posiblemente derive de *erronka* (fila), de la voz roncalesa *erronk* (zarzas o zarzal). En cualquier caso, los habitantes de dicho pueblo y valle o bien no saben su origen o afirman rotundamente que significa o bien desfiladero o bien foz. Sus barrios son: *Arana*, *Castillo*, *Iriartëa*, *Iriondöa* y *San Juan*.

Garde: podría significar guardián (es pueblo de frontera con la Corona de Aragón) derivando su nombre de los dialectos occitanos como el gascón, el ansotano o el cheso. Sus barrios son dos: *Iriburüa* e *Iriondöa*.

Burgui (*Burgi*): Un dicho popular local dice que el nombre del pueblo engloba el de las seis villas restantes del valle (*Bidangoz* / *Urzainqui* / *Roncal* / *Garde* / *Uztárroz* / *Isaba*). No obstante, realmente el topónimo es el típico nombre de nuevo poblamiento medieval en las lindes de un reino (como lo son *Castillo Nuevo*, *Salvatierra de Esca*, *Cortes*, *Laguardia*, *Labastida*, etc.). Sus antiguos barrios eran los de *La Puente*, *La Peña*, *Las Eras*, *Lacería* y *Morea*. Ahora se distribuye su caserío por calles con su propio nombre agrupadas en los siguientes barrios: *Arriba*, *Abajo* y *Puente*.

Según muchos autores el nombre de Vidángoz (*Bidankoze*) debe su terminación en *-oz* al origen del sufijo latino *-icus* que concluía con patronímicos de señores poseedores de dichos lugares donde se asentaban las poblaciones. Sin embargo, sus habitantes lo relacionan con el significado de encrucijada de caminos al hallarse junto al pueblo otro despoblado llamado Bidangoze. Aunque ahora, al igual que en Burgui, el pueblo está organizado en calles con nombre propio tan exótico como el de Ecuador, los antiguos barrios eran: *Iribarne*, *Iriburüa* y *Egilore*. Actualmente se divide el municipio en dos sólo: *Molino* y *Egulorre*.

Los barrios de los pueblos hacían referencia a su posición en el núcleo urbano. Así Irigoine o Iriburüa son las casas más altas, Iribarne e Iriondöa las más bajas y Zabalëa en Uztárroz engloba a las del centro ‘más llano’ de la localidad. Otros son reflejo de la toponimia y el paisaje (*Mendigatxa*) o de la historia de la evolución de su poblamiento (*Burgiberria*).

En un principio, el valle no sólo estaba compuesto por estas siete villas. Hasta el siglo XIV se localizaban en el término de Burgui los ahora despoblados lugares de: *Urdaspal* (*Burdaspal*), *Uli*, *Urge*, *Cortes* y *Zebera*. En el de Roncal, por su parte, los de *Añaize*, *Segarra* y *Nabarzato* (desolado en el siglo XIX). Finalmente, Vidángoz tuvo localizados los núcleos de *Bidankozarte* y *Bidangotz* (donde hoy se localiza la ermita de la Asunción, antigua iglesia parroquial de dicho enclave).

Por su parte, cada municipio tenía poblamiento disperso durante el verano en sus montes establecido en los diferentes bordales. Así en Urzainqui

se contabilizaban 26 bordas, en Uztárroz 43, en Vidángoz 54, en Burgui 89, en Garde 40, en Roncal 39 y en Isaba 157. En cualquier caso, las demarcaciones municipales sirven para delimitar las competencias de cada Ayuntamiento y de la Junta en cuanto a la gestión de los recursos naturales y sobretodo comunales.

Toponimia mayor	Uskaraz	Gentilicio	Apodo	Izengatx
Uztárroz	Uztarroze Goiena	uztarroztar	modorros / ¿?	¿? / soixak o soitüak
Isaba	Izaba	izabar	gatos / locos	katüak / eröak
Urzainqui	Urzenki / Usteinki	urzenkiar / usteinkiar	empeñaos	¿?
Roncal	Erronkari	erronkaliar, ronkaliar, roncalés	chulos / ruanos	¿? / kailesa
Garde	Garde	gardar, gardatxo/a	albarqueros	¿?
Burgui	Burgi	burgiar	necios	¿?
Vidángoz	Bidankoze	bidankozar	brujos / ¿?	¿?/ larrapo
Valle de Roncal	Erronkari'ko Ibaxa	erronkaliar, ronkaliar, roncalés	ruanos	kailesak

Población activa y sus categorías profesionales

Los siete pueblos del valle han visto reducida en gran medida su población de derecho y, sobretodo, de hecho. El pueblo con el mayor número de habitantes es Isaba, si bien la capital administrativa es Roncal. El valle de Roncal consta de unos 1568 habitantes escasos en el año 2008, una cantidad dos veces y media inferior a la registrada cien años antes. Una estructura demográfica que se distingue por el envejecimiento, emigración y masculinización. En Uztárroz por ejemplo sólo viven de continuo 75 personas. El éxodo rural, la baja natalidad y la reducción del valor de producciones de queso, lana (al cercano puerto de Larraine –Zuberoa– junto a Ori –Salazar– se le llegó a llamar ‘El Puerto de las Lanás’ por la cantidad de producción que se acarreaba en sus cuevas por los arrieros camino a Francia⁵) o explotación maderera (debido a las grandes inversiones previas necesarias) hacen que la población joven se halla reducido y predomine el grupo de la tercera edad y jubilados.

⁵ Existían tres caminos de las lanas: el del puerto de Ori, el de Betzula en el puerto de Uztárroz (camino de la lana o de los arrieros) y el del puerto de Arrakogoi en Belagöa (Isaba). Por los tres se transportaba la lana de estos dos valles, Salazar y Roncal. Estos caminos también eran utilizados por pequeños contrabandistas locales de ganado.

CENSO DE POBLACIÓN AÑO 2008			
Pueblo	Total	Hombres	Mujeres
Burgui	227	129	98
Garde	179	109	70
Isaba	487	243	244
Roncal	271	146	125
Urzainqui	97	53	44
Uztároz	199	96	103
Vidángoz	108	59	49
Valle de Roncal	1.568	835	733

Entre los antiguos oficios públicos o semipúblicos destacaban los de: médico, practicante (barbero), veterinario, farmacéutico, barbero, secretario, maestros, cartero, cabrero concejal (1 ó 2 cabras por casa), panadero (alquilando el horno vecinal), camineros, guardas de montes y molinero. El resto de vecinos tenía oficios de lo más dispares: desde el picador de muelas de molino de Urzainqui a ganaderos, herreros, zapateros o taberneros (no había taberna municipal), criados, pastores de casas asalariados. Existió una fábrica de munición en Isaba durante el siglo XIX y actualmente cabe destacar la quesería Enaquesa en Roncal⁶. Algunos de los oficios antes dependientes del Ayuntamiento (como el de farmacéutico) se han privatizado y otros (como el de médico o maestro) dependen de la Diputación. Otros, por ejemplo, han sido derivados al propio ayuntamiento desde la Comunidad: bomberos voluntarios de Isaba. Un tipo de producción dependiente de la Diputación es la piscifactoría de Roncal. La construcción sólo se sustenta con la edificación de segundas residencias destinadas al turismo y la rehabilitación o acondicionamiento de las antiguas viviendas o bordas.

En general, en la actualidad el sector servicios alcanza más del 50% de la ocupación laboral local en sectores relacionados con el deporte-esparcimiento, sanidad, educación y cultura. No obstante, el turismo ha notado el mayor desarrollo en las últimas décadas por el atractivo naturalístico y deportivo (montaña, nieve, deportes extremos) del territorio. Es por ello, que en la comarca no hayan tardado en proliferar las casas rurales, los albergues de montaña privados (sitos en los núcleos de población) y asociativos (aunque el llamado Ángel Olorón en Larra, actualmente está cerrado), los refugios de esquiadores en las pistas de La Contienda o El Ferial (Larra) y centros formativos como la Escuela de Esquí de Roncal.

A diferencia que en tiempos anteriores, en este sector las mujeres han tomado un papel importante, aunque se trata (tanto ellas, como jubilados o jóvenes) de contratados de tipo pendular, es decir, estacionales. Los en-

⁶ En los años 70 del siglo XX ya quedaban muy pocas de las *muideras* tradicionales en los puertos (por ejemplo en los términos de Dronda o Maze). En ellas se hacía queso como apoyo económico a la ganadería familiar.

cuestados aseguran que es más que necesaria la implantación de algún tipo de economía 'desestacionalizada' que mantenga a la población joven sin emigrar a la ciudad para evitar la total despoblación y envejecimiento masivo del valle. Esto supondría a la larga un aumento del peso de la población dependiente y la falta de servicios sociales para atenderla.

En general se aprecia un gran número de pensionistas y de jubilados aunque la tasa de paro es menor que en el conjunto de Navarra. Así, por ejemplo, se podría decir que en el caso de los hombres casi se trata de un 'paro técnico' al estar por debajo del 4% a pesar del carácter eminentemente estacional de sus ocupaciones laborales. En definitiva, podemos decir que ha acabado el predominio de la actividad agropecuaria en esta zona del Pirineo, y que la agricultura ya no es sino una actividad residual y complementaria. Todo ello ha afectado en gran medida al orden de convivencia vecinal y a la pervivencia de muchas de las antiguas costumbres y derechos.

VALLE DE RONCAL

OCUPADOS 2001 (Hombres / Mujeres / Total / %):

- a) Agricultura, ganadería, selvicultura: 88 / 6 / 94 / 12%
- b) Industria: 111 / 26 / 137 / 17,5%
- c) Construcción: 80 / 8 / 88 / 11,2%
- d) Servicios: 212 / 252 / 464 / 59,3%
- e) Total: 491 / 292 / 783 / 100%

INACTIVOS 2001:

- a) Estudiantes: 37,5%
- b) Incapacitados: 3,2%
- c) Pensionistas: 7,3%
- d) Jubilados o prejubilados: 21,9%
- e) Labores domésticas: 22,5%
- f) Diferente situación: 7,5%

En cuanto al poder adquisitivo las respuestas son vagas, ya que algunos afirman que ha aumentado a la par que el nivel de vida y otros, por el contrario, dicen que los oficios tradicionales que perduran, como la ganadería, ya no dan para vivir tan bien como antes. En cualquier caso, el número de hijos ha disminuido a la par que en el resto de la sociedad. Así de 5 a 8 hijos que se veían en cada casa se ha pasado a 1 ó 2 y a lo sumo 3. La soltería era elevada debido a que la herencia recaía en un solo hijo sin dividirse y, así bien, o se quedaban en casa solteros el resto o marchaba al seminario o a Pamplona o Zaragoza en busca de otra vida mejor (sino a la Ribera navarra siguiendo la cañada).

Movimientos de la población

A principios del siglo pasado, la emigración era selectiva, se correspondía con los excedentes de un sistema agropecuario familiar. El éxodo masivo se produce en las décadas 50 y 60 especialmente, pasando de 3810 a 2592, es decir, pierde la tercera parte de su población. En las décadas siguientes se mantiene el mismo patrón y pierde el 25%. Hasta el último decenio no se registra un descenso moderado y paulatino. El valle posee una

población envejecida, casi el 35% es igual o mayor de 60 años, unas bajas tasas de natalidad, baja densidad de población, y una acusada masculinización.

Entre los desplazamientos diarios cabe destacar el de los estudiantes a la concentración escolar ubicada en Roncal pueblo, como capital del Valle. Ya en 1909, desde la alcaldía uztaarrotarra se recordaba la obligatoriedad de la educación de las niñas entre los 6 y 12 años y que si se producían faltas de asistencia no justificadas los padres deberían pagar una multa de 50 cts. por cada una de ellas.

Las *emigraciones temporales* se debían al paro forzoso invernal. Por un lado estaban los pastores y almadieros que bajaban sus ganados y maderos hacia el sur. Por otro las jóvenes de cada casa que de otoño a primavera se alejaban hasta Mauleón (Zuberoa) u Oloron-Sainte-Marie a la fabricación de alpargatas (*espadrinak* o *espartinak*). Su camino de partida trascurría por Arrakogoiti (Belagöa) aprovechando la ruta de la lana. Entre finales del XIX y principios XX, el paso de las jóvenes ‘golondrinas’ de los valles de Salazar, Roncal, Hecho y Ansó era constante. Estas mujeres dejaban en invierno su casa y que marchaban a trabajar a la industria alpargatera de Maule. Iban en otoño y volvían en primavera. Como vestían de negro, llevaban un petate y un pequeño taburete blanco para descansar durante el camino se les dio en la literatura el nombre de golondrinas (*hirondelles*). En Mauleón se alojaban en *Ville en Bois* en el *Haute Ville* (o Barrio de Madera que decían ellas). En cualquier caso, eran inmigrantes ilegales en Zuberoa por lo que debían sortear en la frontera a los carabineros en la vertiente sur y a los *douaniers* en el otro lado.

Las *emigraciones definitivas* se han dirigido a tres puntos: el éxodo a la ciudad, la emigración a América (ya sea como pastor –sobretudo a California y Nevada-, religioso o por huir del servicio militar y las diferentes llamadas a filas) y la de los segundones que desposeídos de la casa y sus recursos marchaban con la dula y algo de dinero a asentarse en la Ribera de Navarra, en Salvatierra de Esca-Obelba (Zaragoza) o las Cinco Villas (Zaragoza). Algunos se exiliaron a los alrededores de Mauleón (Zuberoa) durante y tras la Guerra Civil de España. Tras el desarrollo industrial de los años 60 y 70 del siglo XX, un porcentaje reseñable del valle se trasladó de forma definitiva a Guipúzcoa, y, en mayor medida aún, a Pamplona ya entre los años 70 y 80. En la capital navarra, varios socios oriundos del valle fundaron el Centro Roncalés Erronkari, ubicado en la calle Bajada de Labrit de Pamplona, como nexo de unión a su tierra y cultura.

Entre los ejemplos de *inmigración*: una familia de Ecuador y otra de Perú en Isaba, un chico de Madrid en Uztárroz, gente llegada de Salazar o Pamplona. No se ha producido un efecto inmigratorio y los escasos ejemplos no parecen en la mayoría de los casos asentamientos definitivos sino a medio-corto plazo. Con anterioridad, los *jornaleros* provenían sobretudo de Aragón (Jacetania, Valldonsella) para trabajar la madera, el campo o con el ganado. Desde Andalucía y Extremadura llegaron obreros (al igual que presos políticos del franquismo) durante los años 50-60 para trabajar en la construcción de carreteras. Los días de fiesta de guardar en Uztárroz se les pagaba la comida, en Isaba por el contrario no. En ningún caso se produjo un asentamiento definitivo de estos trabajadores temporales.

En cuanto al *turismo*: ha cambiado en las últimas décadas. Se ha pasado de varias familias que veraneaban durante todo el verano a un turismo de tránsito y fin de semana más abundante en número y en épocas de estancia (todo el año debido a deportes como los de invierno, el montañismo o las casas rurales, etc.) pero que dejan menos réditos económicos en proporción. El origen del turista que visita la comarca es mayoritariamente vizcaíno, guipuzcoano, catalán y madrileño.

VECINDAD: EL VECINDARIO COMO ENTIDAD

En el norte de Navarra el sujeto de derechos y deberes solía ser la casa, por el contrario, en la Ribera navarra habitualmente lo era la familia. En algunos de los valles de la montaña, la vecindad se regía por normas rigurosas y exclusivistas que exigían probanzas de descendencia de familias de origen local, para poder gozar del derecho de representación y otros disfrutes comunales (García-Sanz, 1983). Se distinguía desde antiguo entre la vecindad originaria (la poseída por los descendientes de vecinos del valle) y la vecindad como propiedad de casa vecinal (que podía comprarse por el ocupante o sus antepasados) o incluso la vecindad como posesión de casa vecinal mediante arrendamiento (Zabalza, 1994: 196 y 201). En otras partes como en Zubieta para la admisión a la vecindad se requería ser propietario de una de las *casas de vecindad* es decir, unas casas determinadas, que tradicionalmente eran consideradas como tales (González Dios, 2004: 681). A dichas casas en algunas partes de Vizcaya se las llama de “foguera antigua”, o si salimos de las mugas navarras, en el valle de Arán, las “casas del conshel” (Beltrán Costa, 1993: 83). En el Roncal las exigencias eran las mismas, pero no se prohibía la venta de casas a los foráneos, y sólo se exigía comunicar la transacción a la Junta del Valle para que dos de sus miembros tasaran la venta (Idoate, 1977: 248).

Como podemos apreciar, en el norte del territorio era la casa la que transmitía a sus dueños los derechos, honores, privilegios y obligaciones. El tener el rango de vecino equivalía a la plena inserción en la sociedad, que comprende un conjunto de derechos y de obligaciones manifestada en ocasiones con ciertos signos externos que la hacían reconocible (Zubiaur, 1980: 253). En el valle de Roncal para diferenciar a los vecinos de los no vecinos, se dispuso que éstos usaran el traje de capote y valona con los ribetes amarillos, y los vecinos los llevaran encarnados, y lo mismo las mujeres, no pudiendo usar los dueños de las casas de los apellidos de sus mujeres, si ésta era vecina y él no (Violant y Simorra, 1949: 328-334).

Por el contrario, en las tierras del sur y en las ciudades bastaba con demostrar una residencia continuada, la posesión de ciertos bienes, etc. (Floristán e Imízcoz, 1993: 3; Floristán: 1985 y 1986, 74). En los lugares donde los concejos estaban endeudados a veces se procedía a la venta de la vecindad, como un modo de incrementar las rentas municipales (Zabalza, 1996). En estos casos la vecindad podía adquirirse por la *habitación*. Es decir, comprando o alquilando casa en un lugar, encendiendo en ella fuego durante año y día, casando con una hija del lugar, o solicitando del Señor o de los vecinos pasar de la condición de «morador» a la de vecino. Otra

opción para adquirirla era la posesión de una casa, de tierras de secano o de viña junto a ella, de huerto o de era. Finalmente, se podía recurrir *al compromiso de unos derechos y deberes*, en los que nos detendremos más adelante (Zubiaur, 1980: 254).

En el Roncal, entre las casas con vecindad hay una plena igualdad en derechos y deberes para con sus convecinos. Desde 1543 las ordenanzas del valle ya señalaban lo necesario para poder gozar de esa vecindad: tener casa o solar de casa, residir todo el año personalmente, no vender su casa sin conocimiento de la Junta, sin que ésta tase la operación y evalúe a los posibles compradores para evitar vecinos no deseados. Por otra parte, un ribete amarillo (en vez de ‘royo’ o colorado) distinguía a los vecinos de pleno derecho de los forasteros que no lo eran (advenedizos, agotes, etc.), además estos últimos no podían ni usar los apellidos ni el nombre de la casa vecinal. Tampoco podían gozar de la hidalguía colectiva del valle. Así mismo, no podían sentarse en los mismos sitios en la iglesia (ocupaban los últimos bancos y entraban, en Isaba, por la puerta lateral no la principal), ocupar cargos públicos o disfrutar del derecho de pasto. Tal discriminación perduró hasta finales del siglo XIX, aunque hasta mitad del siglo XX no se veían con buenos ojos los matrimonios con gente de fuera del valle.

Vemos como en la cultura rural pirenaica para que surja la vecindad y se estructure en torno a unas normas comunes de convivencia es preciso como vemos la adhesión de un grupo social a la tierra que habita, su permanencia en un lugar fijo, la organización de la propiedad inmueble, de los bienes comunales y el disfrute regulado de los recursos naturales y productivos. Pero, ¿de qué forma se organizan los municipios en la cultura tradicional roncalesa?

El vecindario queda conformado por todos aquellos habitantes (empadronados o no) que residen en el municipio. Sin embargo, en el ámbito local sólo pueden tomar parte en sus decisiones lo que figuren en el padrón. Recordemos a su vez que cada casa tiene su nombre por el que se reconoce a sus habitantes en el vecindario y que en sí es una entidad vecinal. Nombre que deriva o de un antepasado famoso, del que levantó el edificio o de alguna característica laboral, física o psicológica reseñable de alguno de ellos o el inmueble. Así, por ejemplo, en Uztárroz están las casas de Gorrituandi, Burutxuri.

En definitiva, tradicionalmente el aval de la vecindad era la casa y en ella está presente el orgullo de pertenecer a la universidad de ese valle. Esto se expresa poniendo las armas del mismo en la fachada de piedra y desde este siglo quien no tenía dinero para ello lo encargaba pintar. Además, si la casa tenía escudo propio se agregaba también. Es el caso de Pedrobón, y según Evelia Pérez, en él se muestra el escudo del valle con una casa y un árbol con cruces –en otro cuartel– simbolizando la bendición del señor a una casa quemada por los franceses pero que supo resistir y recomponerse unida. En esta casa se conoce la línea familiar y se mantiene en el conocimiento un árbol genealógico impresionante que abarca Isaba, Uztárroz, Urzainqui, Garde, Roncal y Salvatierra de Esca.

De igual manera, eran defendidas las marcas del ganado (las del lomo con hierro al rojo vivo o pez y las de las orejas y la frente), que cada casa

ganadera tenía en propiedad, siendo delito el ser empleadas por otra casa mientras una la usara.

El origen real de algunos símbolos, como el propio escudo, puede no ser conocido con exactitud y por los habitantes del valle, sin embargo, no han dudado en darles un nuevo significado. Así las rocas de Inari (Garde), que aparecen en las armas del valle. Durante la guerra que se desata a partir de la invasión francesa, tiene en el valle de Roncal un episodio bélico en el que una patrulla de tropas de élite francesas, mandadas por el gobernador militar de Pamplona, se apoderó de la villa de Roncal en la noche del 23 de mayo de 1809. La resistencia roncalesa fue inmediata y los habitantes del valle persiguieron a los soldados liquidándolos por completo. Una vieja copla recuerda el hecho:

Ciento cincuenta franceses
a Val de Roncal subieron
y en las peñas de Yinyari
con sus armas perecieron

A pesar de esta pequeña victoria, la respuesta a la masacre no se hizo esperar y nuevas tropas francesas llegadas desde Zaragoza y Huesca saquearon e incendiaron Burgui. No obstante, de nuevo, durante tres días fueron repelidos por partidas de civiles armados. Con el tiempo, le sería concedido al escudo del valle un cuartel con tres peñas (las de Yinyari o Inari –Garde-) para reconocer su valor de aquellas jornadas. A día de hoy, algunos roncaleses llegan a afirmar, por desconocimiento de su original significado, que son el reflejo de la naturaleza montañosa de la comarca. Es decir, el ‘símbolo’ ha perdido su significado histórico pero ha ganado otro ‘etnológico’.

Derechos y obligaciones

En el valle de Roncal, atendiendo a la normativa local, entre las casas con vecindad hay una plena igualdad en derechos y deberes para con sus convecinos. Desde 1543 las ordenanzas del valle ya señalaban lo necesario para poder gozar de esa vecindad:

- Tener casa o solar de casa.
- Residir todo el año personalmente.
- No vender su casa sin conocimiento de la Junta, sin que ésta tase la operación y evalúe a los posibles compradores para evitar vecinos no deseados.

Además, como hemos señalado, que un ribete amarillo (en vez de ‘rojo’ o colorado) distinguía a los vecinos de pleno derecho de los forasteros que no lo eran (advenedizos, agotes, etc.). Estos últimos no podían ocupar cargos públicos o disfrutar del derecho de pasto.

Por otra parte, las funciones de protección y previsión han estado siempre plenamente remarcadas en las ordenanzas del valle basadas en unos criterios destinados al bien común entendido como entidad única. El roncalés nace vinculado a una familia y ésta se desarrolla entorno a una ‘casa’ y a unas redes familiares. La normativa del valle se articulaba enton-

ces a favor de dichas ‘casas’. Así por ejemplo, en el articulado 47 se disponía que los trozos de huerta repartidos por cada municipio quedaban vinculados a una casa sin poder venderse excepto en casos extremos y directamente al ayuntamiento. De esta forma, se evita que dicha familia saliera perjudicada. No es que se intente coaccionar el derecho a la propiedad sino dar ciertas garantías de subsistencia y de desarrollo sostenible de los recursos que aporta el territorio a una economía tan frágil. Otro ejemplo más actual de estas garantías ofertadas por el valle puede ser el que hasta finales de los años 80 del siglo XX, la Junta diera la posibilidad a sus vecinos el suscribir un seguro sanitario barato en la Clínica San Francisco de Pamplona.

Administración del territorio: formulas asamblearias y lugares de reunión

En la vida política local los vecinos podían participar de dos maneras. Por un lado, en aquellos lugares que se regían por un concejo abierto o *batzorde* cada casa enviaba aun representante que tenía voz y voto. Como vecino ‘concejante’ a cada residente le correspondían periódicamente el turno anual de regidor. Si por el contrario, el lugar formara parte de un valle regido por Junta General, (como en el caso de Roncal) uno de sus miembros era también ‘diputado’ anual en ella, representado los intereses de su aldea y gozando asimismo de voz y voto (Zabalza, 1996). Además, quienes ostentaban un cargo gozaban de todas las exenciones y calidades de las que disfrutaban los vecinos del lugar, como la posibilidad de ser fiador y testigo, ser juzgado por los fueros y por la autoridades locales, exenciones penales y prerrogativas procesales de su fuero, dar testimonio de vecino ante cualquier litigio o agresión de un no vecino. Es decir obligación de defensa mutua entre vecinos (Zubiaur, 1980: 255). Si por el contrario se trataba de un concejo cerrado (habitual fórmula del mundo urbano y del sur de Navarra) el Ayuntamiento era elegido por un sistema de votación similar al actual.

Con el tiempo, debido a las limitaciones del acceso al poder político se observó la paulatina desaparición de los concejos abiertos o *batzordes*. En su lugar se introdujo el sistema de insaculación o de las llamadas ‘veintenas’. Esto supuso un trastoque de los valores representativos que estructuraban a las comunidades tradicionales. El concejo abierto encarnaba actividad directa del vecindario en la toma de decisiones. A su vez, la pertenencia a la comunidad como vecino implicaba el derecho y el deber de participar por igual. El proceso de desaparición de los concejos abiertos estaba ya muy avanzado en las grandes villas de la Navarra meridional. En los valles del norte aún hasta principios del siglo XX los cargos de gobierno se turnaban entre las casas vecinales. Aunque, si bien es cierto que desde siglo XVIII se había comenzado a asistir a la progresiva limitación de esta representación abierta y a la introducción de insaculaciones, veintenas y onceñas que destruían el viejo sistema.

En este mundo asambleario, las campanas han desempeñado un papel fundamental en la vida vecinal. En ocasiones, además de servir para llamar a los fieles a los actos de culto, cumplen funciones exclusivamente sociales (Arregi, 1999: 164). Mediante su sonido se avisaba de la convocatoria a los *batzordes* roncaleses, y así mismo, se avisaba de los bombardeos en tiempos

de guerra, de las defunciones o se tocaba ‘*a rebato*’ para avisar de las tormentas con pedrisco o de los incendios. Sin embargo, las campanas comenzaron a perder su protagonismo al ritmo que desaparecían sus campaneros y eran sustituidos por sistemas electrónicos de sonidos más simples. No obstante, mientras poseyeron el papel de pregoneras siguieron llamando a asamblea o *batzorde*. Reuniones concejiles que poseían lugares de terminados de conclave. Los más frecuentes eran los soportales de las iglesias y ermitas, las casas concejiles o explanadas en torno a grandes árboles.

La vieja concepción de vecindad con el paso del tiempo ha dejado de ser una realidad sufriendo cambios trascendentales. Uno de ellos, a nivel jurídico, fue el propulsado en Navarra por una ley del Parlamento Foral del 4 de julio de 1979. Dicha norma legislativa establecía que tuvieran voz y voto en el concejo todos los mayores de 18 años y no sólo los cabezas de familia o representantes de la casa (Arregi, 1980: 633). Tras la aprobación en 1983 de nueva norma (DF 40/1983, de 20 de octubre) sobre composición de concejos abiertos y Juntas de oncená culminó la desaparición del antiguo concejo abierto en el territorio navarro: “la casa ha dejado de ser una institución básica en la estructura político administrativa de nuestros valle” y con ella “el concepto tradicional de vecindad y vecino y el contexto ancestral de nuestro concejo ha cambiado totalmente” (cit. Luciano Lapuente, 1990: 470-471).

Hemos de tener en cuenta que la primera unión de sus siete villas (‘Capítulos de la Unión firmados en Urzainqui en 1345’) se fechan de forma reglada en el siglo XVI (desde el siglo XVII hay ‘Libros de Junta’ en los que se recogen estas decisiones) aunque de forma mancomunada funcionaban desde antes. Así mismo, la Ley Paccionada de los años 70 sigue reconociéndoles como entidad única y ciertos de sus privilegios. De hecho, la Junta de Roncal era el único ente administrativo en la comarca hasta que en 1846 surgieron los siete municipios con sus ayuntamientos: Uztároz, Isaba, Urzainqui, Roncal, Garde, Vidángoz y Burgui.

Actualmente, los ayuntamientos se organizan con el alcalde, alguacil, concejales, teniente de alcalde y secretario. Por su parte la Junta del Valle se compone de los junteros, su presidente, su secretario y el personal administrativo. La organización administrativa de estas localidades se rige mediante ayuntamiento propio en cada una de ella, pero regula su riqueza mediante la Junta del Valle del Roncal. Esta Junta se componía tradicionalmente de 21 junteros (ahora acuden también 3 ó 2 por pueblo normalmente, o sea 14). Está compuesta por los alcaldes de los siete pueblos y los restantes de libre elección por cada ayuntamiento (ahora son extraídos de entre sus concejales). Tras las elecciones municipales, y una vez constituidos los Ayuntamientos, éstos eligen a los tres miembros de la corporación que han de representar al ayuntamiento. Así pues, en las sesiones de ésta participan el alcalde de cada localidad –o una persona en su nombre– y dos miembros por cada pueblo. En la actualidad se ha aprobado la creación de varias comisiones (compuestas por tres representantes por cada pueblo sumando un total de 21) para agilizar cuestiones como: ganadería, cultura y deporte, *uskara* y el disfrute de las Bardenas Reales.

El presidente es el alcalde de Roncal. Se celebran sus reuniones en la casa del Valle sita en su capital. La primera noticia de reunión de la Junta del Valle es del año 1345 y se celebró un 15 de julio en Urzainqui.



Mesta celebrada en Urzainqui. (Foto: Pablo Orduna Portús).

En la actualidad, cada ayuntamiento puede convocarla por iniciativa propia. A la par, durante el año se celebran tres sesiones de ‘tabla’ ordinarias: 2 son en Urzainqui (el 8 de junio y el 24 de agosto o los siguientes si son festivos esos y se denominan ‘mestas’ o también *baküak* como las facerías. La primera de ellas es dedicada a temas relacionados con la mesta y la segunda a la ‘suelta de los panificados’)⁷. Estas dos reuniones las preside el alcalde de Urzainqui y junto con el de Isaba y Roncal componen el ‘Jurado’. El 14 de julio tras los Límites o Tributo de las Tres Vacas (*Iror Beien Emoitarzuna*) en la ermita de San Julián (hoy desaparecida) de Isaba, se acogía las reuniones de la Junta de San Julián, donde la Junta del Valle certificaba oficialmente la recepción del pago del tributo efectuado el día anterior. Hoy se reúnen en la casa consistorial de Isaba⁸. Mediante bando público (leído antes a viva voz por el pregonero) se avisa a los ganaderos para que acudan a ellas. En las juntas de límites, (como en la desaparecida Junta de Ernaz o Junta de Roncal celebrada en el Puerto el 13 de julio tras el Tributo de las Tres vacas entre los valles de Roncal y Baretous), se lograban acuerdos sobre problemas faceros, las obligaciones de mantener en buen estado los caminos y el nombramiento de los guardas que ambos valles.

⁷ Antiguamente, tras finalizar éstas, se acudía a comer a casa del alcalde del pueblo.

⁸ Las *mestas* o asociaciones de ganaderos de cada pueblo y el valle antiguamente se llamaban *ligallos*, la mesta o ligallo de Uztároz era el de Nuestra Señora del Rosario y sus ordenanzas internas tenían 46 artículos para organizar los derechos y obligaciones de la ganadería del municipio. Actualmente existe como única organización de este tipo en el valle la Sección roncalesa de la Asociación de Ganaderos Trashumantes de Navarra.

En cuanto a otras juntas de límites extraordinarias, cabe destacar por ejemplo cuando, los roncaleses celebran con sus vecinos del valle de Salazar la llamada Junta de Bakuleküa o Junta de Zaltungorri. Tal encuentro o *xuntagune* se realiza el 30 de junio en el término de Bakuleküa, integrado en el de Zaltungorri (Vidángoz), mugante a Igal (Salazar). Este acto se ha recuperado actualmente ya que dejó de celebrarse al desaparecer tal facería en la primera mitad del siglo XVII. Desde que se recuperó en el año 2003 se celebra sin fecha fija. La ubicación del encuentro ha cambiado y, en vez del citado paraje, de forma alterna cada año los junteros se citan en la casa del Valle de Salazar (Ezcároz) y en la de Roncal. La otra junta de límites existente que se puede señalar es la que reunía a los habitantes del valle con sus vecinos de Ansó y Fago (Huesca). Su nombre era el de Junta de San Miguel, aunque popularmente se la conocía como la Junta de Puyeta por celebrarse en el enclave ansotano de dicho nombre. Ahí se ubica la ermita de la Virgen de Puyeta en el camino real que unía Garde y Ansó⁹. Tal reunión de acuerdos desapareció en la primera mitad del siglo XVII aunque desde el año 2006 se han realizado gestiones para su recuperación. Una junta de límites especial es la celebrada fuera del valle por San Martín en las Bardenas Reales con el resto de municipios congozantes de dicho territorio¹⁰.

En el valle las actas de amojonamiento de los términos internos o límites con otros valles se denominan ‘veedorías’ y a los mojoneros o jurisdicciones de los términos concejiles se les denominaba ‘dezmarios’ en alusión a las percepciones de diezmos y primicias que se efectuaban en ellos.

Los junteros antes no podían abstenerse en las votaciones de ningún tipo de junta, ahora sí. Si había empate lo decidía finalmente el presidente de la Junta. Antes, y ahora, se acudía vestido con capota y valona del *kapusai* o vestidos de forma correcta si no se dispusiera de ello (esto se especifica desde el siglo XX). En ella se discierne sobre los aprovechamientos comunales, su goce o alquiler, el nombramiento de guardas de monte y su juramento (estos antes usaban una correa con chapa de distintivo) que se encarga de cosas como la subasta del ganado carnereado en los puertos, control de vehículos en los carretilles, etc. Aunque se ha perdido la gran autonomía, gracias a multitud de privilegios, que se tuvo en la antigüedad frente a los gobiernos de Madrid o Pamplona, la Junta sigue teniendo un buen número de competencias delegadas para la gobernación de la comarca.

⁹ Junto al término ansotano de Puyeta se encuentran los mugantes, sitios en Garde, llamados Poietakolarra y Poietondöa.

¹⁰ El valle disfruta de los aprovechamientos de pasturaje invernal en las Bardenas Reales desde el privilegio concedido en el año 882 y que fue confirmado en 1705 por Felipe V (IV de Navarra). En 1820 se redactaron las primeras ordenanzas de dicho territorio bardenero aunque en 1961 se revisaron y publicaron las actuales.



Reunión de ganaderos en la casa del Valle de Roncal para tratar del uso y disfrute de comunales. (Foto: Carlos Orduna Portús).

La comunidad eclesial estaba formada por el párroco, el coadjutor, el sacristán (en Uztárroz se heredaba el cargo) que hacía de campanero y el monaguillo. Sin embargo, gran parte de las decisiones las tomaban las cofradías masculinas y femeninas.

Podemos apreciar como en la mancomunidad roncalesa un tipo de unidad que podría entenderse inherente a la personalidad de sus habitantes (Alli, 1989). Esto ha conllevado el desarrollo de un complejo nivel institucional basado en unos vínculos de sociabilidad muy fuertes mantenidos 'según costumbre'. Todo ello se ha debido al alto grado de independencia que ha manifestado la Junta de dicho valle frente a las instancias y poderes superiores. Así mismo, dicha autonomía se basaba en un sistema de vida semi autárquico que no tiene que ver nada con el individualismo contemporáneo sino con un concepto de grupo social comunitario y vecinal. El roncalés mantiene vigentes y vivas sus ordenanzas, aunque éstas le sometan a la postre a un determinado grupo de normativas y reglas. El bien común impera sobre el individual o privado. Y dicha reglamentación se sustenta en un derecho consuetudinario (que habrá que analizar en la siguiente encuesta sobre vecindad), un modo de vida tradicional y unas pautas de conducta aceptas y preestablecidas. Es decir, su organización vecinal no se basaba en preocupaciones de tipo abstracto sino en una forma gestión y convivencia, día a día y problema a problema, basados en una tradición concreta que apostaba por dar una mayor importancia al conjunto del valle que a las causas particulares. Y esto sólo se puede entender comprendiendo un medio, físico y humano, de características bien marcadas y diferenciadas: un espacio geográfico, el recuerdo de una nobleza histórica ganada *per se*, un modo de vida reglado en unas ordenanzas, unos rasgos folklóricos propios. En definitiva, un patrimonio colectivo inmaterial sustentado en lo material y cercano.

Actividades solidarias en el marco de la vecindad (*leinaizöa*)

En el Roncal, cada casa debe apoyo y ayuda a sus vecinos más cercanos. Y más si cabe, al tratarse de los ‘primeros vecinos’ o de aquellos miembros del hogar, fueran familia o no. Así, por ejemplo, recordemos que Roncal, como otros valles pirenaicos, fue punto de paso tanto de aquellos que huyeron de la guerra como de aquellos que regresaron en milicias de maquis tras la contienda. Un caso curioso fue el del izabar José Víctor Larreta Garde (1918), hijo del director de las escuelas municipales de la localidad. Tal maestro era de claras tendencias republicanas y de marcada ideología socialista por lo que los tradicionalistas del valle lograron que en 1922 fuera redestinado a Treviana (La Rioja). José Larreta Garde fue matriculado en el instituto de Haro pero cuando en el año 1936 los requetés fusilaron a su padre le obligaron a alistarse en el ejército de los nacionales. No contento, huyó y traspaso la muga con Francia con ayuda de Asunción Elizalde (la que fuera criada de su padre en Isaba) que le puso en contacto con unos contrabandistas y *muggalaris*. Dicha Asunción se encargaría también de acoger y criar al resto de hijos del maestro ejecutado y desterrados tras su muerte a un hospicio.

En la vida tradicional, junto a otros trabajos vecinales han seguido vigentes ciertas ayudas en diferentes acontecimientos familiares, desde un nacimiento a una muerte (Arregi, 1980: 604-608 y Dueso, 1990: II, 226-235). Debemos tener en cuenta que la vecindad engendra relaciones que ligan a las personas que la integran obligándolas a la asistencia mutua ante las necesidades apremiantes (Barandiarán, 2000: 91). Algunas obligaciones estaban recogidas en los fueros como, por ejemplo, “tener fuego encendido, con la obligación de prestárselo a otro vecino si se lo demandara” (Zubiaur, 1980: 255). Sin embargo, otras eran conocidas por la tradición y no tenían por que estar necesariamente registradas en la literatura legal de cada lugar. Tales eran los deberes de la persona para con sus convecinos que hizo escribir a Madrazo (1886: I, 259-260) a finales del siglo XIX, que “el vecino en Navarra, es menos libre que en cualquier otro país: en todos los actos de su vida experimenta el vínculo moral del deber y de las obligaciones que le unen con sus iguales, a sus convecinos y ciudadanos”.

El vocablo *aizo* en *uskara* roncalés significa tanto vecino como vecindario. En el primer sentido se toma dicho término en la palabra *leinaizöa*, que significa ‘primer vecino’. Éste vocablo denomina a la familia con la que la casa tenía contraída una relación mutua de favores y servicios (Arregi, 1999: 156-157 e Iturrate, 2001: 17). Así por ejemplo, en ocasiones tan dolorosas como la muerte de un vecino los avisos a la población los transmitía este vecino que a su vez participaba en otros quehaceres de asistencia.

Existía una relación mucho más estrecha con los convecinos más cercanos. Entre estos se establecía un tipo de compromiso constante destinado a la mutua asistencia, ayuda en preparación de exequias, bautizos o bodas. Así mismo, se ayudaban en el cuidado de la casa y sus propiedades cuando sus dueños y habitantes debían ausentarse por algún motivo importante. De entre ellos destacaba el ‘primer vecino’ (*leinaizöa*) con el que los tratos eran mucho más cercanos todavía si cabe. Así por ejemplo, esta familia ayudaba en el cuidado de la casa y sus propiedades cuando sus dueños y habitantes debían ausentarse por algún motivo importante. De igual manera, siempre debían

tener a buenas el ofrecer el fuego si a los otros se les apagaba la lumbre. Es decir, siempre que por necesidad e imposibilidad de los habitantes de una casa (enfermedad, muerte, etc.) hiciera falta echar una mano, ahí debían estar los vecinos. Si lo que ocurría es que había enfermos en una casa el cura desde el púlpito solicitaba la ayuda al vecindario, autorizándoles a *trabajar por caridad* incluso aunque fuese domingo. Otro ejemplo es el ya mencionado trueque, como el simple reparto de morcillas o carne entre los vecinos el día de la matanza del cerdo.



Contacto con el primer vecino. (Foto: Pablo Orduna Portús).

Se intercambiaban a modo de ‘trueque’ labores o aperos o se realizaban visitas (*agerraldiak*) a las recién paridas o a los velatorios¹¹. A finales del siglo XIX y comienzos del XX se mantenía el rito de visitar a la mujer primeriza que había dado a luz (Violant y Simorra, 1949: 228-234 y Echegaray, 1932: 17). El padre del recién nacido invitaba a los vecinos a un desayuno de aguardiente o caña para los hombres y chocolate para las mujeres. Tras departir entre ellos de forma cordial durante más de una hora los condados regresan a sus casas tras despedirse y agradecer cortésmente el agasajo con frases deseando buena suerte a la criatura. En otros momentos festivos como las bodas estos vecinos también eran convidados o agasajados. En Roncal al celebrarse las bodas solemnes, los primeros vecinos estaban obligados a ayudar en los preparativos y excusarse si por motivo de los trabajos y labranzas no se podía asistir a los desposorios.

Ahora bien, en caso de incendios o de riadas, como la acaecida hace una década en Uztárroz, iban todos los vecinos a socorrer, fueran o no mugantes en sus casas. Se puede decir que, sin que exista un contrato mutuo, se da un nudo que los ata de forma fraternal y más firme que cualquier fórmula contractual. Esa fraternalidad se veía en expresiones espontáneas que se repetían de forma cíclica haciéndose costumbre. En Uztárroz existía la costumbre de visitarse los vecinos de los cuatro barrios. Así el 16 de abril por Santa Engracia los vecinos de Iribarne y Espandoia subían tocando el *ttun-ttun* a los barrios de Zabalëa e Irigoine para visitar a parientes, amigos y deudos. Por su parte, los de estos dos últimos barrios altos bajaban a los otros el 14 de diciembre a comer también. La noche anterior (del 13 al 14) los mozos del pueblo de reunían en el bar Perico. Tras beber y comer iban de rondalla por las calles cantando:

“Santa Lucía¹²
Bendita patrona de los borrachos,
La culpa no la tienes tú
Que la tiene San Nicasio¹³”.

En cualquier caso, el primer vecino se determinaba en todos los pueblos del valle, excepto en Isaba, ‘según la cercanía a la iglesia’. Es decir, aquél que estuviera más próximo a la casa en su camino al templo. Por el contrario, en la villa izabar esta cercanía dependía de la proximidad e importancia de las fincas más emblemáticas de cada casa con respecto a las de sus convecinos o *mugakides*.

¹¹ La “visita” en otras ocasiones se realizaba después de misa o después de las vísperas si la casa visitada quedaba lejos de la propia. Para realizar dicha cortesía no eran necesarios lazos familiares, ni siquiera el ser “primer vecino”. Simplemente se hacía porque existía una “amistad” entre ambas casas. Una amistad que a lo mejor ni se recordaba su origen o quién la comenzó pero estaba ahí inquebrantable como una alianza, una red social estable y firme. En Uztárroz cuando se sabía que iba a llegar la “visita” –lo pronuncian así: *bixita*– se preparaban pastas y moscatel. Pedro Antonio Orduna recuerda como desde abajo del barrio de Espandoia subía hasta el de Irigoine tras las vísperas una “tía” (mujer mayor) y se la recibía en casa Txurrust con mucho agrado ofreciéndole la dicha bebida y unas pastas o rosquillas caseras.

¹² 13 de diciembre.

¹³ La ermita de este santo se hallaba donde en estos momentos hay un puente nuevo de acceso a la cuesta de la plaza.

La cooperación vecinal (*alkarlan*)

Un caso diferente era el del trabajo comunitario ('a vecinal'), donde cada familia aporta un miembro, destinado a la limpieza de caminos, echar sal a las carreteras, rehabilitación de edificios públicos, etc. (trabajo vecinal: *alkarlan* o *aizolan*). Esta labor comunitaria hace referencia aun tipo de relación vecinal mucho más que jurídica y de gran carga 'moral' (Caro Baroja, 1971: 223).

Tales 'quehaceres vecinales (similares a lo que en Asturias se llama 'an-decha') podían destinarse a labores por el bien común del pueblo: restaurar una ermita, ayudar una familia necesitada en los trabajos del campo, etc (Idoy, 1981: 162-163, Arregi, 1999: 163-164, Imbuluzqueta, 2005: 28; Orduna, 2004 y Echeagaray, 1932: 391-396).

Este tipo de actuaciones ha bajado en frecuencia al desaparecer casi el trabajo masivo en el monte y bajar el censo de gente. No obstante, se sigue colaborando en actividades festivas (bandeo de campanas en el día grande de fiesta de Uztárroz), en la limpieza de iglesias, ermitas y cementerios. En Burgui, por ejemplo, los vecinos han rehabilitado en *alkarlan* el suelo y la infraestructura del puente de Botxuela sobre el río Binies¹⁴.

Normalmente, en esos días los vecinos aportan la comida en común y en ocasiones más señaladas el propio ayuntamiento la costea y prepara. Actualmente, en Burgui se está trabajando de forma vecinal en la recuperación de bienes inmuebles de carácter etnográfico, como son las almadías, neveras (*nivera*), calera, horno, serrería, carbonera y los antiguos puentes de los caminos reales.

Cuando ocurría algún suceso grave o importante (incendios, rotura de un canal de agua o represa de almadías, etc.) mediante el replique de campanas a 'arrebato' se avisaba a los vecinos que estaban obligados a acudir en socorro de la comunidad. En ese momento por el alguacil eran organizados para solventar el asunto¹⁵.

Los bienes propios concejiles

En Isaba se arrendaban diferentes bienes municipales: el batán, el molino harinero, una pescamertería, una tienda, la carnicería, el corral concejil, la venta de Arrako (Belagöa) y una parada de sementales. La ya mencionada venta de Arrako estuvo habitada hasta la primera mitad del siglo XX. Los informantes dicen que desde la Edad Media (aunque sólo hay constancia histórica que fuera así desde el siglo XIV) hubo una posada o albergue para aquellos que hacían el 'Camino de las lanas' que subía hasta el paso de la cordillera por Arrakogoití (lugar que los de Santa Engracia-Zuberoa- llaman Urdaitea).

En Uztárroz, las fuentes públicas de cada barrio con las *askas* donde abrevaba el ganado de tiro y los machos se colocaban en las fachadas laterales de determinadas casas (como casa Txurrust en el barrio de

¹⁴ Todos aquellos que han participado en tales labores serán homenajeados durante las celebraciones de la fiesta del Obispillo (San Nicolás) el 6 de diciembre de 2009.

¹⁵ En Uztárroz los niños cantaban una coplilla de chanza con respecto a la figura del alguacil municipal con una melodía parecida a la popular canción *Tengo una vaca lechera*: "El alguacil de mi pueblo tiene una vaca lechera / y el domingo por las tardes manda a la hija vaquera".

Irigoine). El municipio recompensaba este servicio con pequeñas cantidades económicas o sufragando algún gasto de mantenimiento o arreglo de las viviendas que cumplieran con dicha obligación vecinal. En 1907, el Ayuntamiento uztaaroztarra subastaba la taberna y la aguardentería del pueblo así como su *sisá* o impuesto sobre lo ganado. La tejería de esta villa se alquilaba llevando un control férreo el ayuntamiento de su producción y estableciendo que árboles se podían *picar* (talar) y en que bosques se podía hacer para alimentar su horno. En 1900, se alquiló a unos tejeros de Alicante ya que por aquel entonces no era necesario ser vecino de derecho de dicho lugar.

Son propiedad de los pueblos las escuelas, montes comunales, casas consistoriales, frontones, los ingenios comunitarios (aserradero y rueda de afilar en Uztárroz o nevera –*nivera, elurzilo*– en Burgui por ejemplo.). Si había gastos extraordinarios el ayuntamiento de turno o la Junta del Valle intentaba disponer de los bienes comunes y sacarles rentabilidad mediante el alquiler o venta (caso este último más extraño de darse a no ser que fueran pinos). El mayor valor corresponde al monte arbolado, cuya madera extraída supone la mayor parte de los ingresos del presupuesto de los ayuntamientos. Algunas casas, hoy en desuso (los antiguos mataderos municipales, etc.) se ceden a los vecinos o jóvenes para sus actividades, o se restauran con objeto de hacer VPO. Por otro lado, poseían los comunales en los montes de los que ya hemos hablado. Sin embargo, además de los montes en el propio territorio de la comarca, el Valle tiene derecho a disfrutar del pasto de sus ganados en la entrada a las Bardenas Reales de San Miguel a la Cruz de Mayo.

En Isaba desde 1895 a 1911, con la construcción de la carretera se financiaron por parte de Ángel Galé Hualde diferentes servicios públicos: la traída del agua a las fuentes del pueblo, construcción del matadero municipal, el lavadero, el alcantarillado, los retretes en las escuelas. El mismo izabar desarrolló un negocio privado con ciertos servicios turísticos provechosos para la comunidad de vecinos. Así surgió el Hotel Pirineo, considerado el mejor de Navarra durante mucho tiempo. En su interior, además de un casino, existían una oficina de turismo y un taller de vehículos¹⁶. En el barranco de Mintxate (Isaba-Uztárroz) existió un balneario con aguas termales llamado ‘La Casa del Bañero’. Tal discreto establecimiento se cerró en el siglo XX aunque la gente sigue utilizando dichas aguas obteniéndolas de forma particular de la fuente¹⁷.

Las escuelas por su parte estaban presentes en todos y cada uno de los pueblos. En Uztárroz había una infantil, otra de chicas y otra de chicos, a pesar de no ser uno de los pueblos más grandes. Por otro lado, por ejemplo, en 1930 era inaugurado en Garde el nuevo y flamante edificio destinado a ubicar las escuelas municipales. Ahora se ha producido la concentración escolar en Roncal pueblo.

En los pueblos los cementerios están parcelados y cada casa tiene asignado su propio lugar (o varios) en propiedad. El único que queda junto a la iglesia es el de Vidángoz. Navarra no ha sido ajena a los factores culturales y

¹⁶ Por todos estos avances, en octubre de 1911, era declarado Hijo Predilecto por el Ayuntamiento de su pueblo y le da su nombre a una plazoleta frente a su casa y hotel.

¹⁷ Un sendero de Isaba es conocido como ‘El camino del balneario’.

normativos que han alejado a los camposantos de los núcleos urbanos. Las tumbas eran basílicas sepulcrales *intra muros* de los templos, costumbre que perduraría hasta comienzos del siglo XIX. Será en esta centuria cuando se produzca el envío de las necrópolis a enclaves fuera de las poblaciones, en esta ocasión por motivos de higiene. En un primer lugar junto a las iglesias y posteriormente a las afueras de los pueblos. En Vidángoz sobresale una mole entre sus pequeñas casas de piedra. Se trata de la parroquia de San Pedro, con origen en el siglo XIII y reformada en el XVI. Lo que más llama la atención no es el templo en sí, sino comprobar cómo el cementerio local permanece anejo todavía hoy al edificio parroquial. Cuando se decretó la salida de los lugares de enterramiento de los cascos urbanos rurales la villa hizo oídos sordos a las ordenanzas y, al igual que muchos otros pueblos cercanos de Soule (Francia), mantuvo las sepulturas al abrigo de sus casas. Subiendo por las cuestas empedradas al llegar a la iglesia se puede acceder al pórtico cubierto. Desde su balconada observamos tanto la vida diaria de los bidangoztarras como el descanso de sus difuntos. Estos se recogen en un pequeño cementerio o *elizauri*. Curiosamente, el vocablo del *uskara* roncalés con el que se designa a los camposantos señala su cercanía a los templos (*eliz-iglesia*).

En cada villa existe un frontón, excepto en Isaba que hay dos: uno en la plaza del Ayuntamiento (descubierto) y otro nuevo junto al paseo (cubierto). Todos son cubiertos excepto el de Vidángoz, el de Roncal y el de la plaza izabarra. En Uztárroz era tan lamentable el estado en que se encontraba el antiguo juego de pelota que con mucha sorna en los años 50 del siglo XX los jóvenes de la localidad cantaban: “Dos cosas hay en Uztárroz / que no hay en el mundo entero, / la calle llena de trancos y el frontón lleno de agujeros”. Es por ello que en la década siguiente se construyó el nuevo y flamante (además de primero en el valle de este tipo) frontón cubierto. En 1913 se establece la normativa para jugar a pelota en el frontón del pueblo permitiéndose sólo el juego a mano, y no a pala o con otros instrumentos. Así mismo, se establecen normas diversas relativas a la preeminencia para jugar echando la pelota contra el frontis, que los partidos sólo sean de dos juegos a 24 tantos y multas para aquél que no cumpla las reglas o haga infracciones severas en dicho juego.

Los servicios de Roncal como capital del valle son: la escuela (existe en ella concentración escolar), consultorio médico (hay otro en Isaba y uno más en Burgui. En el resto de pueblos, al ser más pequeños se abre un dispensario determinados días de la semana para atenciones médicas leves y entrega de recetas), farmacia (otra también en Isaba), un centro de interpretación del medio ambiente-oficina de turismo, un veterinario y la ubicación de la casa del Valle (sede de su Junta General). En el año 1959 en esta capital se inauguraba la Biblioteca Juan XXIII con el fondo económico y de libros donado por José M^a. Sánchez de Muniain, que fue declarado hijo adoptivo de la villa. En este mismo pueblo se quiere construir el primer tanatorio de la región. Hasta los años 90 del siglo XX, cada pueblo tenía un pregonero. Normalmente era un joven de la localidad de entre 11 y 15 años que con una trompetilla iba ‘cantando’ los bandos de barrio en barrio. Bandos que solían hacer referencia a la llegada de comerciantes ambulantes en carretera, festejos, avisos de obras públicas, etc.

En otro orden de cosas, el ayuntamiento de Uztárroz por ejemplo siempre establecía qué casa podía y debía tener el buzón de correos en su fachada y que vecino sería el ‘cartero interino’ de la villa.

El único servicio de taxi actual se encuentra en Vidángoz para todo el valle aunque antes los hubo en Isaba y Roncal.



Ayuntamiento de Isaba. (Foto: Pablo Orduna Portús).

Como ya señalamos, la Junta del Valle posee unos bosques reservados en los puertos comunales que ofrece a las villas para construir inmuebles o infraestructuras, y actualmente para sacar madera y venderla. Hay que tener en cuenta que los vecinos podían sembrar antiguamente los comunales excepto los terrenos destinados a bosque, majadales, mosqueras (*moskairiüak*), muideras (*xaxgüak*), cañada (*altxunbidëa*), etc. Se limitaba así mismo la roturación entre primeros de noviembre (día 2) al 31 de julio. Y si se quemaban artigas, esto se debía hacer a no menos de medio centenar de metros de la zona arbolada para evitar incendios. Antes si se quería repoblar un cultivo dañado por la piedra o el ganado había que solicitar permiso a la junta o se requisaba. Por otra parte, los terrenos de *aborral* no se pueden cercar y quedan abiertos a todos los ganaderos trashumantes. Estos campos se destinan de forma provisional al pasturaje del ganado que baja a la Ribera con objeto de que sufra menos con el cambio de clima y tipo de pasto. Estas heredades se localizan en las partes bajas de los puertos. En 1929 la villa de Garde sacó a subasta el aprovechamiento de los lotes de madera del monte de Urralegi, tal acción acabó en los juzgados de Pamplona enfrentando a dicho pueblo y a la Junta General del Valle (*Erronkari Ibaxaren Batzordea*). Ésta exigía que se reconociese su autoridad sobre dichos comunales. Tal lucha supuso un intento nuevo de secesión. En este caso el de Garde y algún otro pueblo más. Es decir, vemos como los aprovechamientos del valle no son una actuación de tipo libre de los vecinos

sino reglada a modo de concesión según lo estipulado en las Ordenanzas del Valle. En cualquier caso, la titularidad de la propiedad, comunal o privada, siempre quedaba registrada en los libros de Abolengo.

Reuniones vecinales y festivas

En ocasiones muy contadas en estos pueblos el vecindario toma parte como entidad en concejo abierto. Sólo tienen derecho a pronunciarse en los plenos del ayuntamiento si son abiertos (y sin voto) y en las Juntas del Valle si son abiertas (pero sin voto también). Por su parte, en ayuntamientos como Uztárroz se cuenta con 5 miembros (el alcalde y 4 concejales) aunque antiguamente existía la llamada ‘Junta de Veintena’ (primer sustituto en el siglo XIX de los antiguos concejos abiertos y que se daba en poblaciones de más de 500 vecinos).

En ocasiones los pastores de Uztárroz e Isaba se reunían en el barranco de Mintxate, donde hacen muga las dos villas, junto al dolmen de Roizu (o Erroizu, término que siempre ha estado destinado al pasto) o en las saleras de Burgiarte para debatir sobre sus ganados y separar las cabezas que se hubiesen juntado de casas diferentes. En ocasiones se juntan también en los montes en parajes denominados *escuchaderos* (*aitudugiak*), en Urzainqui aún se conserva el topónimo: Aitudugu.

Las mujeres se solían reunir con las vecinas para celebrar el *egudiargo*. En invierno, cogían a la noche el copo de hilar y marchaba a casa de una vecina. Se reunían, hablaban, oían la radio (en Isaba, Radio Andorra “que tenía buena música”), o si había escuchaban la gramola. En realidad era una reunión distendida de las mujeres de cada barrio. A veces llegaron a jugar ahí a las cartas. Sin embargo, “para la mañana debían estar listas para ‘desburdiar’, limpiar y hacer las camas”. Entre ellas solían participar en un juego llamado *arteskuka* consistente en ocultar una bola en la mano de una de ellas mientras otra debía buscarla.

Cada tres años el valle acude a Javier, en el turno que le toca a su arciprestazgo, con objeto de celebrar la Novena de la Gracia que honra a San Francisco Javier. Este tipo de reuniones religiosas se producen en cada pueblo de igual manera. Así, los izabarras acuden el 26 de julio por Santa Ana a la ermita de la Virgen de Arrako en Belagöa. Los de Garde llegan a ir a la ermita de la Virgen de Zuberöa hasta cuatro veces al año: por Pascua de Resurrección, Pentecostés, Natividad (8 de septiembre) y Santa Teresa (15 de octubre). En Urzainqui se acudía a la romería de San Miguel el día de la Trinidad cantando y celebrando una comida organizada por el Ayuntamiento en el alto de la ermita. En Isaba el día del Corpus en este mismo pueblo los escopeteros disparaban en el momento de la consagración y se efectuaba el baile de la bandera ante el altar.

Los vecinos se juntan también en momentos festivos como las fiestas del valle, el *Erronkari'ko Ukararen Eguna* (celebrado por turno en un pueblo diferente cada primavera), las *kulikaderas* (comidas festivas celebradas al acabar la construcción de una casa y coronar su techo con una rama de laurel), los *bidagöas* (colecta de chocolates, mandarinas y almendras que realizan los chiquillos en la casa que en ese año ha visto nacer a un nuevo miembro de la familia o ha logrado un cargo público o religioso)¹⁸. Otra reunión es la de las *comidas de barrio* el día grande de fiestas de Uztárroz en las que cada barrio hace su co-

¹⁸ El *Bidagöaz* o *Bibagöaz* lo han llamado también *Biba Bagöaz*.

mida vecinal en una zona de la calle pública: plaza, antiguo cementerio, las eras, campo de *allurkos* o el frontón, aportando cada casa comida, sillas, mesas, etc.

En 1906, se aprobó en el ayuntamiento de Uztárroz la normativa para la celebración de los Carnavales. No se permitiría desde entonces disparar armas de fuego o lanzar petardos o fuegos artificiales sin el permiso del consistorio. Se debería evitar todo desorden público. Los disfraces de los *enmascarados* o *zarratraköak* no deberían imitar a agentes de la autoridad, Administración o Iglesia y en cualquier caso siempre se debería llevar la cara sin cubrir tras la oración de la tarde. De igual manera, todo baile y música debería cesar tras las 22 horas y quedaba terminantemente prohibido el echar “aguas o barro o pegar con vergas duras” por parte de los enmascarados al resto de vecinos. Cuando se incitaba a un *zarratrako* se le cantaba: *maitzkariko zarratrako* no me cogerás al saco, ni a la bolsa ni al zapato” y se salía corriendo así si se llegaba a la cruz situada en el viejo cementerio, tras la iglesia, no te podía pegar.

En este mismo pueblo, en 1909 las fiestas patronales dejaron de celebrarse el 24 de junio por San Juan para pasar a serlo del 24 de junio al 16 de julio por la Virgen del Carmen (ahora son del 15 al 19 de julio por la misma Virgen). Además, desde hace ya 5 años en noviembre es la celebración del *Día de los Mostrencos*. En el valle de Roncal se entiende por mostrenco a un macho o garañón que no es del rebaño y padrea en él. Y por mostrenca a la res que va en un atajo y es de otro ganadero o su dueño es desconocido. Ahora bien, en Uztárroz se denomina como tal a la mujer u hombre que ha venido de fuera y se ha casado con un vecino que sí es natural del pueblo. De esta manera, sus vecinos allegados tienen dos grados de ‘mostrencos’: los nacidos en otros pueblos del valle y los que vienen de fuera de él. Cada año los dichos ‘mostrencos’ de Uztárroz celebran su propia fiesta a la que sólo acuden ellos (ni siquiera, en principio, sus parejas): *Mostrenkoen Eguna*. Y la pancarta que la anuncia siempre la firman como: *Mostrenkoek artaldea*.

Hasta los años 70 del siglo XX, los niños de este pueblo tenían la costumbre de miércoles a jueves de Semana Santa subir al monte cercano de Sardoia a preparar hogueras. Finalmente, el Viernes Santo ahorcaban o quemaban a Judas y “así lo ‘mataban’ y para hacerse oír tocaban carracas (*kurrusklak*)”. Esto ocurría en lo alto del barrio de Irigoine, donde están ubicadas las casas de los pastores. Ahí se reunían junto a una estela cercana a las eras. La estela se dedicaba a un vecino muerto por la caída de un rayo o el ataque de un lobo (no se recuerda exactamente la causa de su fallecimiento). También el Día de la Cruz hacían hogueras, en un campo cara norte cercano al pueblo, donde asaban patatas en las brasas y luego se las comían juntos. La misma costumbre mantenían también los niños en Uztárroz el día de Santa Lucía cuando se solían reunir con sus amigos para quemar hogueras en la plaza y luego comían migas con los mayores. Actualmente, en el valle, las cuadrillas de jóvenes del mismo marco de edad se reúnen en *txabiskes* ubicados en bajeras para hacer cenas, beber, etc.

Otras diversiones infantiles eran la fiesta del “obispillo” por San Nicolás en Urzainqui, Uztárroz y Burgui (en este pueblo recuperada), cuando un niño disfrazado de obispo se recorría las casas pidiendo dinero para celebrar luego una merienda. Así, este año en Burgui, el día 6 de diciembre se celebró la fiesta de dicho santo, patrón también de los almadieros, con una “obispilla”. Antes sólo ejercía ese cargo un niño pero desde hace varios años las chiquillas también tienen cabida en los papeles principales de dicha cuestión. De hecho, en este año

los dos canónigos del ‘santo’ eran también féminas. Los protagonistas son elegidos por el alcalde que normalmente se decanta por los infantes (excluyendo a los ya adolescentes) de mayor edad para los cargos de obispo y canónigos. Una vez elegidos, en su día, San Nicolás recorre las calles del pueblo, casa a casa, pidiendo el aguinaldo en las puertas a cambio de una bendición: “La bendición del Espíritu Santo. La bendición de Dios Padre. La bendición de Dios Hijo. Que Dios descienda sobre esta casa. Queda bendecida”. El cortejo pasea así por la villa entonando canciones compuestas por chiquillos de diferentes edades que portan cestas de mimbre donde se depositan los productos ofrecidos por los mayores en cada portal (cebollas, txistorras, pan, frutos secos, caramelos, etc.). Se hace una ronda a media mañana y otra tras la misa celebrada a las 12 en la parroquia. En este último recorrido muchos vecinos, jóvenes y mayores, se unen a la comitiva. Si los vecinos no abren la puerta a su llamada el obispo y su séquito se postra frente a la casa y no para de entonar cánticos hasta que abra o quede avergonzado el tacaño burguiar frente al resto de convecinos. Si se da el caso de que la casa esta vacía se bendice y se pasa en otro momento a cobrar el estipendio. Con lo recogido en esa jornada los niños celebran una comida y con el dinero recaudado organizan una excursión. No obstante, el mismo día de la fiesta todos los miembros del cortejo cenan en casa del ‘obispillo’ invitados por la familia de éste.



Mocés tocando los trucos en el Día de Reyes. (Foto: Casa Txurrust [Uztárroz]).

Durante las Navidades (*Natarabitatëak*), los niños practicaban diferentes tipos de cuestaciones. En general, en las casas, las Navidades no se solían celebrar con muchos banquetes y sólo se organizaba uno el día de Nochebuena tras el cuál, y antes de ir a la Misa de Gallo, se reunían todos los vecinos en la plaza o en la puerta de la iglesia para felicitarse de casa en casa. En Urzainqui la gente salía a la calle en torno a una buena hoguera y luego en casa alimentaban el fuego con buena leña. Mientras, los niños por la calle recitaban en grupitos: “El Niño Dios no la daba y Santa Águeda nos la quitaba”. En el Día de Reyes iban por las calles los chavales metiendo estruendo con los *trukos* si en su casa

había ganado y pedían pan y madera por las casas para dar de comer y calor al Niño Dios. En esos momentos se cantaba: “Vivan los Reyes Magos, que adoraron al Niño Jesús. Melchor, Gaspar y Baltasar. Melchor el esquilador, Gaspar el carretero y Baltasar el hombre más feo”. Los padrinos solían regalar a sus ahijados una torta con forma humana llamada *katamora* y las madrinas hacían lo propio por el Día de Reyes regalándoles la misma torta a sus ahijados. En Uztárroz, los trucos los tocaban los chavales en la víspera de Reyes en Linueta (alto de las eras del barrio de Irigoine) y Arranköa (eras del barrio de Espandioia). Al atardecer se asaban patatas junto al molino para prepararse e ir a pelearse con los *mocés* de Isaba. Además, entre los mocetes de Urzainqui y Roncal se mantenían las peleas junto a la Peña de los Reyes donde los primeros defendían su fuerte (Orduna, 2004).

Las chicas cogían ciruelas de un *allurko* cercano y manzanas ácidas (*txa-garkos*) para comérselas en Nochebuena. Sin embargo, tras la Guerra Civil las dos hermanas de Urzainqui refieren que muchas de esas cosas habían desaparecido aunque Pedro Antonio Orduna aún recuerda esas ‘mini encerradas’ del Día de Reyes. En Uztárroz, Amparo de Miguel comenta que antes las niñas iban de casa en casa cantando el *Nabaritatëa* en roncalés (de cuya letra no se acuerda), pidiendo en sus puertas frutos secos, frutas o dulces, y afirma que se tomaba café en la tarde del Día de Reyes con las *ondarras* (posos de las bebidas, en este caso del café) del que se había tomado en Nochebuena. Esa noche se prendía el *Tronco de Navidad* (*Sekularo-egurra* o *Sekulorunen*), que destacaba su enorme tamaño, y permanecía en la chimenea hasta el año siguiente. Este provenía de la gran hoguera encendida entre todas las casas del pueblo y normalmente era leña de haya o roble extraída de los vedados. El fuego era mantenido durante todo el año encendido¹⁹. Los niños cantaban canciones para pedir el aguinaldo siendo la más común y popular el *Gairon Egunëan*, parecida al ya mencionado *Natarabitatëa*, que era cantada por muchachos y muchachas en la tarde del día de Nochebuena por las calles mientras pedían, y de cuya letra Amparo de Miguel aún se acuerda:

Ai Maria, gairon gairona, sortu da Jein ona, naterebitate urterebrate, argizagia mendiala andia, zutara miratan da mundu guzia, xan dropetik lakote, giltzak esküan dakote, Paradusuko zabala, kanko unra sagarra, sagar kartarik xan lezana Jeinaren seme ta alaba. Jesus, Amabirjina, orai dakiguna balia, ari-maren orena, oilarra xuria mundutik, ainguru ona zeurutik; ogi ona ostiarako, ardaü ona kalitzëarako, ketan bietan konbertitu Jesukristo goretako. Ekusurik birtute gore Jeinaren kandelaria graziaz beterik datorke.

Ave María, noche buena la Noche Buena, nació el Buen Señor, la Natividad, esperanza, la luna medalla grande, a vos os contempla el mundo entero, comer en paz en las manos están las llaves del Paraíso, la avellana manzana, quién comiese la manzana hijo e hija del Señor. Jesús, Virgen María que nos valga ahora, la ora del alma, el gallo blanco desde el mundo, los ángeles desde el cielo; buen pan para la hostia, buen vino para el cáliz, esos dos se han convertido en Jesucristo para nosotros. Viendo nuestra virtud, la candelaria del Señor vendrá llena de gracia.

¹⁹ Lo mismo ocurría tras el Sábado Santo, cuando un fuego era bendecido en las iglesias y a continuación depositado en el hogar.

Por otra parte, en Uztárroz, el 19 de marzo en representación de la Sagrada Familia las casas más fuertes se llevaban a un matrimonio y un hijo de una casa más pobre a comer con ellos. Otra fiesta familiar, y vecinal a la par, importante era la matanza del cerdo (matacía o matacerdos). Antes de matar el animal se hacía chocolate (producto caro y únicamente utilizado en ocasiones especiales). Tras matar al animal se preparaban embutidos, y las mejores piezas se comían con convecinos, amigos y familiares. Se consumía en ese momento el *mainoreas* asado (parte del animal que es blanca por dentro), y el bazo cortado en trocitos.

Otro tipo de fiestas o reuniones festivas se han dejado de celebrar o poco a poco se están relegando al recuerdo. Ocurre esto con el *Neskanegun* (sábado en roncalés). Palabra que designaba el desgranado colectivo y festivo entre las chicas de la cosecha. Sin embargo, resulta curioso que para esa función sí que se recuerde aún el nombre de *Día de campo*. Evelia Pérez dice que en su casa podía ser de dos formas; o en procesión a Idoia, con los de la casa y algunos amigos y vecinos cercanos, a los hierbales que existen junto a la ermita, o la forma más normal, a la trilla en las bordas de Belagöa. La informante afirma que ya desde muy pequeñas, las chicas acudían casi como a una fiesta, tapándose con trapos suaves para que no se les oscureciera mucho la piel, y así aparentar coquetamente, como las “señoritas” a pesar de estar morenas desde antes.

Asociacionismo y mutualidades

El asociacionismo vecinal en forma de cofradías o mutualidades estuvo presente y muy arraigado en la sociedad rural. Este tipo de asociaciones podían ser de carácter religioso o comunitario y caritativo. En ocasiones, en el marco de relaciones vecinales existían hermandades de ganado que generalmente abarcaban más de un barrio. Éstas, lo mismo que las de incendio y destrucción de una casa, se han regido mediante estatutos establecidos y escritos por los vecinos de mutuo acuerdo (Echegararay, 1932: 376-391). Como tal podrían señalarse los ligallos o mestas de ganaderos del valle de Roncal.

Muchas de las cofradías de ganaderos celebraban en ermitas destinadas a sus patronos, principalmente San Antonio Abad y San Isidro, misas de difuntos de la Hermandad. En Roncal pueblo se encuentra así la Cofradía de la Santa Fe para los entierros y funerales. Por su parte, en Burgui se halla la Cofradía de la Cruz destinada también para la asistencia en las defunciones y entierros. Desde el siglo XV, existió en Isaba una Cofradía de Nuestra Señora de Idoia que en el siglo XIX se convirtió en el Patronato de Nuestra Señora de Idoia, desapareciendo finalmente en 1967. También existieron las Cofradías de San Nicasio en Uztárroz, así como San Pedro y San Sebastián en Burgui; hoy en día desaparecidas. En Urzainqui tomaron relevancia las romerías de cofrades en el pueblo. En ellas las muchachas se vestían de roncalesas mientras los chicos lanzaban disparos al aire con las escopetas. Se subía hasta el monte de Santa Engracia en el Día del Corpus. El padre de las hermanas Pérez Labairu de Urzainqui, un año que vio volar el tejado de la ermita estaba seguro de que era consecuencia de lo tacaño que fueron los vecinos al aportar alimentos para la comida popular. La Cofradía del Sacramento recibía un dinero anual de cada familia y se encargaba de los entierros y otros actos fúnebres.

En cuanto al grupo de asociaciones deportivas y de interés social, en la actualidad en el valle se localiza una Asociación de Donantes, una Asociación de Jubilados, la Agrupación Gaztelu (asociación de mujeres), el Club Pirineos del

Roncal-Erronkariko Pirinioak Elkarte o la Asociación de Cazadores Deportivos de Roncal.

A nivel cultural en varios pueblos hay representantes entre las que hay que señalar la Asociación Cultural La Kukula Kultur Elkarte de Burgui, cuyo objetivo es organizar y llevar a cabo todo tipo de iniciativas y actividades culturales que tengan como objetivo la recuperación, defensa y promoción del patrimonio histórico, cultural y documental de la villa y del valle. En el mismo pueblo radica la Asociación Cultural Almadieros Navarros-Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkarte. Este grupo es el encargado de organizar desde hace diez años el Día de la Almadía-Almadiaren Eguna, que se ha convertido en una de las tradiciones populares más concurridas de Navarra. Así mismo, gestiona el Museo de la Almadía, sito en la misma localidad.

En Isaba se halla la Asociación Cultural Kurruskla Kultur Elkarte, de ámbito local y naturalístico; y Kebenko Kultur Elkarte. Esta última agrupación destina sus esfuerzos a la promoción del uso del euskara, reconocimiento del *uskara* roncalés y actividades relativas a las tradiciones populares del valle. En la capital del valle, Roncal, encontramos finalmente la Sociedad Recreativa y Cultural Errota de ámbito local. Sin embargo, la proyección del valle y sus gentes llegó fuera de su propio territorio y así nació en Pamplona el Centro Roncalés / Erronkari. Ubicado en la calle Bajada de Labrit, sirve de casa de acogida cultural y recreativa para los socios roncaleses residentes en la capital navarra.

DERECHO Y CONSTITUCIONES POPULARES

Las ocasiones de compra-venta

Los contratos (*tratos*, *tratüak* o *ariak* y el verbo convenir *itzartu*) se hacían de palabra con un apretón de manos. Esa palabra tenía mucho valor y todos sabían que quién la rompiera dejaría de tener crédito ante el resto del valle y por ello era respetada. En la actualidad todo se acuerda a través de contratos formales y facturas quedando algún que otro caso escaso de acuerdos por palabra dada. En las subastas públicas ante el municipio o la Junta del valle se realizaban a candela. En cuanto al pacto realizado en la facería de Ernaz durante el Tributo de las Tres Vacas la fórmula empleada por ambas partes superponiendo las manos es *Pax avant*.

Ahora casi todo se paga en euros. Hasta su llegada se hacía tanto en pesetas como en francos (por ejemplo en cooperativas comerciales de frontera como la Zalgizuri de Isaba). Algunos recuerdan que sus abuelos les mencionaban la existencia de los napoleones y otras monedas francesas. Pedro Antonio Orduna, de casa Txurrust, ha cobrado ganado vendido a Lafarga (intermediario suletino) en francos hasta la llegada del euro.

Cuando el cliente iba al molino, tenía dos opciones; o permutar su trigo por harina directamente, o moler (a veces él mismo) el grano que llevaba y recoger la harina y el salvado que producía a cambio de un pago en metálico o en especie. En Salvatierra se molía grano comprado por el propio molino, pero se practicaba también la *maquilada* o “cambio”. Por este sistema se cobraba en especie quedándose el molinero la porción acordada del grano molido. Así, en el molino de Salvatierra de Esca (regido por la familia de casa Pedrobón de Isaba), por cada cahíz de ocho fanegas aragonesas de trigo que se molían no retenía más de

un cuarto del total, que era de tres almudes de los doce de los que se componía la fanega “como ha sido y es costumbre desde la fundación del molino” y en otros del valle de Roncal. Esa cantidad era a su vez molida y vendida como harina, para sacar rendimientos en metálico (Álvarez y Orduna, 2000 y 2002).

Además de la feria de Isaba, se daban encuentros comerciales de continuo. Lugares de tratar negocios y acuerdos eran los portales de las bordas, las *txolas* y los márgenes (*marginak*) de los caminos. Otro evento comercial importante era el acudir ocasionalmente a la feria de Sangüesa o incluso a Tardets (*Tardiz*), Mauleón u Olorón.



Autoridades posando sus manos en el mojón. Tributo de las Tres Vacas, años 50 del siglo XX. (Foto: Fondo casa Txurrust [Uztárroz]).

Los contratos de arrendamiento ahora se ajustan a la legislación pero se siguen llegando a acuerdos como la casa Pedrobón de Isaba que alquiló su antigua vivienda de pastores (casa Nueva o Etseberri) de la siguiente manera: por cinco años pero los dos primeros sin renta a pagar a cambio de arreglar todo su interior que estaba en mal estado.

Era extraño hasta hace unos 40 años que hubiera renteros de casas, y estos solían ser gentes venidas de fuera para realizar un empleo concreto: maestros, secretarios, etc. Incluso algunos de esos cargos ya tenían una vivienda de propiedad municipal adjudicada.

El hornero de Urzainqui, que alquilaba el ‘horno de la villa’ al ayuntamiento, se quedaba como pago una porción de la masa que llevaba cada casa y con ello amortizaba su alquiler y le sacaba beneficio. La localidad también alquilaba su taberna obligando al tabernero a garantizar la buena calidad del vino y por supuesto a no aguarlo para lo que se hacían las oportunas comprobaciones.

Cada casa solía explotar directamente sus propiedades y de vez en cuando alquilaban o solicitaban el uso de algún comunal u otro servicio del Valle o el Ayuntamiento. Las casa fuertes si tenían tierra baldía la alquilaban o bien como pasto o para ser labrada. Este es el caso de la casa Pedrobón de Isaba en la actualidad, que alquila sus campos y las bordas del Gorria y de Zaltua. La primera a un particular, ganadero y agricultor, que ha llegado a poner una taberna para montañeros y trabajadores del campo del lugar. La segunda ha estado rentada por el colegio Jesuitas de Pamplona.

Todo tipo de alquiler se pagaba con dinero o mediante favores mutuos con el consenso y acuerdo de las partes o *a partes*. Es decir, el alquiler de los campos, cuando la moneda casi no circulaba, se hacía a partes del producto recogido. En Uztárroz por ejemplo era habitual *a la sexta* es decir de cada seis partes una se

daba al propietario de la tierra por el arrendador. También existieron alquileres a precario, es decir, se les daba comida y cama pero no jornal por trabajar un campo.

Los contratos aleatorios: juegos y apuestas

Aunque nadie recuerda que tipo de tratos se hacían en los juegos de azar o apuestas si que es verdad que había tendencia a dejarse algunos cuartos de vez en cuando en juegos como las cartas o el “palenque” (palanca).

Este último era un juego de pastores, y lo solían practicar en prados lisos de los puertos. Normalmente jugaban ya pastores de edad que habían cogido mucha destreza en el juego, y competían tanto con ansotanos y chesos, como con gente de Santa Engracia y Larraine en Sola. El juego consistía en dos varas de madera las cuales había que lanzar intentando que llegasen a un lugar determinado previamente establecido por la otra vara ya lanzada.

Amparo de Miguel comenta que un familiar anciano que vivía en Urzainqui, después de haber ganado a algunos de Sos del Rey Católico mucho dinero que habían apostado, lo perdió en otros intentos. Cuando estaban celebrando luego las fiestas patronales, como era medio poeta cantó alegremente unos versos que él mismo había compuesto recordando lo fácil que era tanto ganar el dinero como perderlo después:

Por bailar subí la cuesta
y no bailé.
Perdí la cinta del lazo
vaya jornal gané.

Y lo acabó uniendo con otro verso que siempre colocaba al final:

Nací en Uztárroz
y adoro a Navarra entera
a mi amada Montaña
y también a la Ribera.



Izabarres jugando a los naipes. (Foto: Fondo casa Pedrobón [Isaba]).

El pueblo ante conductas consideradas como censurables

Si era denunciable el hecho se denunciaba. Sin embargo, si éste no era el caso pero se consideraba una conducta mala, errónea o malintencionada se hacía saber de cara a cara e incluso se retiraba el trato, la palabra y el saludo, en ocasiones para siempre. A nivel comunitario se podía llegar a hacer el vacío a esa persona, a su casa e incluso crearle trabas en adelante. Tradicionalmente, mediante el uso de determinada mantilla (*taika*) se podía censurar algún tipo de conducta. Así, mientras que las mantillas rojas se destinaban a las solteras y las negras las casadas, una tela blanca se convertía en *taika* para aquellas vecinas solteras que ya no vírgenes. Se trataba de un tipo de escarmiento público y estipulado en las normas vecinales que regían tanto la indumentaria como el control social.

Los mojones se denominan *mugarri* pero a las piedras divisorias en sí *arrimuga*. Si se trataba de señales o jalones hechos con ramas se les denominaba *zegunak*. La persona que mueve, destroza o trasplanta los mojones no recibe ningún nombre especial pero queda muy mal visto en el futuro y se pierde la confianza en los tratos con él. Pero estos casos son denunciados a cada instancia pertinente. Así, si se trata de un mojón de la cañada se denuncia al ayuntamiento y si está en un comunal del valle a la Junta. Los ayuntamientos y el valle tienen la figura de las *veedorías* que los revisaba y denunciaba sus alteraciones. Los mojones en los pinares los controla el montero local o del valle.



Arrimuga en el límite entre Uztárroz e Isaba sito en la cabecera de Míntxate. (Foto: Pablo Álvarez Vidaurre).

En los arbolados además de los jalones de piedra se podían hacer marcas en los troncos pero siempre prevalecía la señal anclada en el suelo sobre las otras. La revisión de mugas la hacen los ayuntamientos fronterizos o los propietarios fronterizos de parcelas. Si había disputas se llevaba al montero o *vedor* y testigos por cada parte para delimitar los lindes.

Hermandades de seguros de personas y ganado

Existieron seguros para ganaderos a nivel municipal. Sin embargo, antes de la llegada de los seguros médicos o del sistema navarro de salud Osasunbidea, a nivel social en Urzainqui tenía bastante importancia la Cofradía de San Martín ya que no sólo tenía un fin de culto sino también de socorro.

Entre los seguros existentes en el siglo XX se dieron el de accidentes de trabajo para los pastores de Uztárroz vigente entre 1936 y 1945; el contratado contra accidentes de trabajo agropecuario en Urzainqui y activo hasta 1966 desde 1933; y, finalmente, las pólizas de seguros del ganado caballar en Isaba entre 1923 y 1931.

El reglamento rural: guardas destinados a cuidar los campos y pastores duleros

En Roncal hay un guarda del valle y otros municipales. Por otro lado, los guardas faceros de Ernaz (Larra) son dos de cada lado de la muga por año y los designa las administraciones izabaras.

También hubo un pastor por pueblo hasta los años 70 del siglo XX. Este pastor era el *dulero* que llevaba a pastar la dula de cabras, ovejas, bueyes, etc. Avisaba de su salida a toque de corneta para convocar a la hora y lugar señalado. Al cabrero municipal se le imponían una serie de condiciones para ejercer su puesto. En primer lugar, el cargo era de duración ilimitada aunque éste siempre podía rescindirlo cuando deseara o si el ayuntamiento veía que se incumplía algo del condicionado. Se cobraba por cada cabra de cada casa que se llevaba y él sólo podía unir al rebaño una docena con los boques necesarios para cubrirlas. Si se vendía algún animal siempre tendrían preferencia de compra los enfermos de la villa y el precio de la leche que se vendía se señalaba desde el consistorio. Así mismo, podía cobrar cierta cantidad a los dueños por cada cabrito nacido ya fuera mientras la cabra estuviera con el ganado concejil o en su establo de la casa.

A este rebaño cada casa podía agregar un número determinado de cabezas que en verano podía ser más alto pero jamás mayor de 10. Los animales se reunían en el llamado 'Prado' y el cabrero esperaba en el unos 40 minutos tras el toque de llamada efectuado a los dueños mediante repique de campana. El cabrero debería ser al mismo tiempo el guarda de un avellanar cercano al pueblo y comunal llamado Zabalëa. Cada cierto tiempo debía rendir cuentas ante el secretario o alcalde de las ventas, cobros e incidencias ocurridas.

En el siglo XIX el 'Consejo de las Tablas' de Uztárroz que estaba compuesto por vecinos del pueblo elegía quién sería el mayordomo de la basílica de la Virgen del Patrocinio (sita junto al cementerio) y a su vez quienes se-

rían los mayores de la yeguas y vacas del pueblo. Esta junta del ayuntamiento de veintena se reunía el 16 de abril por Santa Engracia.

Impuestos locales

Se cobra la sisa por el arriendo de la posada, carnicería y matadero, etc., de propiedad municipal. Antes se cobraba la gabela llamada *zentza* o impuesto municipal de gastos múltiples. Ahora se cobra una cuota por el uso con coche de los carretilles del monte.

Los almadieros tenían que contar con los constantes pagos de gabelas en cada localidad o señorío por conceptos de pasaje o derechos sobre las mercancías, *pontaje* o tarifa por pasar la mercancía por un puente, *castillaje* o *merinaje* o pagos a los señores merinos o alcaides de castillos. Si bien es cierto que el fuero navarro eximía de impuestos a las almadías, pero en El Bocal, de propiedad real, se imponía el pago de cuatro pesetas por cada una de las *medias cargas de madera*. Sin embargo la picaresca del hombre de montaña estaba al orden del día. En ocasiones, al acercarse a alguno de estos lugares de pago, se juntaban dos o tres almadías para efectuar sólo un único desembolso en estas *tablas* o aduanas. Por otra parte, existía un tributo municipal en muchos lugares vinculado a los destrozos que se ocasionaran en sus presillas y puentes por chocar en los machones o pasar indebidamente.

Han existido dos tipos de impuestos agropecuarios. El de patrimonio referido a las fincas y el del catastro (antiguos derechos reales) en referencia a las cabezas de ganado que ha desaparecido.



Cartel indicando las limitaciones del uso de carretilles. (Foto: Pablo Álvarez Vidaurre).

Disfrute de la leña, los helechos, la bellota del terreno comunal

En el valle, la leña, denominada *egur*, se corta, *pikatu*, directamente del árbol una vez ha sido concedido el permiso por el ayuntamiento correspondiente o la Junta. Estos leños talados de los árboles eran denominados *altadarrak*. El hecho de ir en busca de leña recibía el nombre de *egurkan* y el hacer provisión de ella *egurtzëa egina*. En la región, se entiende que hay leña de rama, *ardaki*, y de tronco, *ondoki*. La madera cortada para el hogar se bajaba en ocasiones del monte por correderas arrastrándose, *lisatu*, hasta llegar a los barrancos. Ahora se lleva en coche o 4x4. Toda la leña es troceada en *ñarrekis* y en trozos más pequeños llamados *txitxapurrak*. Con los trozos cortados se hacían fajos de leña denominados *abarraxëak*. Por su parte, algún *ondoki* o leñazo grueso de tronco se elegía el *Sekulorunena* o *Leño de Navidad*. En Urzainqui sólo se podían recoger el día de Nochebuena (*Gairona*) para tal fin en el término de Lezegorria (Urzainqui, 1975).

La bellota, *eskurra* no se recoge sino que se llevaban ovejas y cerdos a pastarlas a los robledales y coscojales. El pasto de bellota de quejido o roble se llama *zî*. La de encina *babia* o *artazî* y la de halla es llamada *magalla*. Se pueden utilizar los terrenos donde cae sin limitaciones siempre que no se estorbe a otros ganaderos en sus pasturaciones.

A los helechos se les llama *falagueras* o *iratzak* y a las metas de helechos *irazmetak*. El ir en busca de los helechos se denominaba *irazka* y es libre sin limitación alguna por la administración local o juntera. Se emplean también para hacer la cama del ganado y estiércol.

En general, se usan estos productos para comida de ganado estabulado en invierno. Cuando había cosechas malas se depositaba la escasa hierba con capas alternantes de sal para enriquecer el forraje.



Comunales del puerto de Uztárroz donde se recogían falagueras. (Foto: Pablo Álvarez Vidaurre).

Servidumbre de paso y entradas en los terrenos cercados

Los pasos o vados son los *urmegunëak* y sus caminos *igarangiak* que siempre deben estar despejados. Si el campo anda cercado, la puerta o *keleta* debe poder abrirse. De hecho, esta servidumbre de paso se mantiene aunque la finca esté sembrada ya que el camino de unos tres pies de anchura debe estar dispuesto para pasar y que dos animales no se estorben al cruzarse. Algunos iban cantando para avisar que llegaban a los pasos estrechos por si venía alguien de frente.

Los cercos, *ersiak*, se solían realizar sólo en los llanos de Belagöa, en la Plana de Burgui y huertos junto al río, *alluköak*. Éstos suelen ser vallas de piedra suelta y en los campos más grandes de malla de alambre y estacas de boj. Los de las majadas o bordales eran de tablones y se denominan *keletak*. Los portillos o pasos en los cauces pequeños se llaman *zilogunes* y los cerrados de tablas tipo barreras son denominados *zerrailüak* o *cerraos*. A los pedaños por su parte se les llama *trankus* o *trancos*.

Servidumbre de antuzano

Al *antuzano*, o espacio situado delante de una casa o sus edificios anexos, y destinado a diversos fines, se le llama *patina*. Principalmente lo compone todo aquello que queda bajo el alero del tejado. Para señalarlo en ocasiones sobresalen de los laterales unas piedras que las marcan. A pesar de que su uso está reglado por las ordenanzas municipales entendiéndolo como parte de la calle, sobre esa franja de calle el propietario del inmueble tiene determinadas preferencias no escritas pero si defendidas bajo costumbre. Así, por ejemplo, se puede pedir a alguien que no aparque debajo.



Limpiando la *patina* de casa Txurrust tras la 'Gran Nevada' de 1978.
(Foto: Fondo casa Txurrust [Uztárroz]).

Los *regatxos*, *belenas* o *regastes*, o espacios medianiles entre edificios recibían un nombre en cada localidad del valle. Estos eran propiedad de una casa, ahora bien, se podía tener permiso para estar cerrados o por el contrario la obligación de estar abiertos y ofrecer el derecho de paso.

Existe por el contrario la obligación de mantener todo el terreno circundante a la construcción siempre limpio y de abrir en los caminos durante las grandes nevadas. En 1923 en Uztárroz se hizo un público un bando que recordaba la obligación de cada vecino de limpiar su trozo de calle atendiendo al artículo 49 de las ordenanzas municipales²⁰.

Servidumbre de aguas

Las aguas debe estar libres siempre para correr y no se pueden cambiar en su curso. Sin embargo, en ocasiones se toman con motobomba para regar huertos o suministrar agua a las bordas y corrales sin cargo alguno. En cuanto a los almadieros, si que estaba regulado su control mediante presas (*ukainak* o *arkak*), esclusas y puertos (rampas para bajar de las presas de un tramo a otro) para facilitar la navegación de la almadía controlando el volumen del caudal e impidiendo desperfectos en puentes o molinos. Si se hacían presillas pequeñas para pescar a mano eran llamadas *piaderas*, y su uso se regulaba por la normativa de pesca y cotos.



Mugarri en Luthöa entre los términos de Isaba y Uztárroz. (Foto: Pablo Álvarez Vidaurre).

²⁰ De igual manera, en dicho bando, se advertía y recordaba que lanzar bolas de tal materia estaba prohibido y si un chiquillo lo hacía quien debería pagar la multa eran sus padres o tutores.

Señalamiento del límite entre propiedades

Como ya se ha señalado, los mojones se denominan *mugarri*, pero a las piedras divisorias en sí *arrimuga*. Las *arrimugak* o jalones de las mugas se componían por tres piedras clavadas en el suelo. La del centro tenía grabada una cruz a martillo. Si se trataba de señales hechas con ramas se les denominaba *zegunak*. En los campos en bancal la *espuenda* (vereda y sendero en terraplén) marcaba el límite entre ambos terrenos y ésta siempre pertenecía al de arriba.

En los arbolados además de los jalones de piedra se podían hacer marcas en los troncos pero siempre prevalecía la señal anclada en el suelo sobre las otras a no ser que la marca en la madera fuera con el *martillo oficial*. La revisión de mugas la hacen los ayuntamientos fronterizos o los propietarios fronterizos de parcelas. Si había disputas se llevaba al montero o veedor y testigos por cada parte para delimitar los lindes. Los límites quedan reflejados en los libros del catastro de cada pueblo.

Primo capienti

En la bajada de maderos por el río mediante el sistema de almadías, si algún tronco quedaba suelto y perdido a lo largo del recorrido, pertenecería al primero que lo encontrar, *primo capienti*, fuera almadiero o no. En esos casos, se retiraban del cauce e incluso se grababa a hacha las iniciales o la marca de la casa del nuevo propietario.

Medidas y pesos usuales del mundo rural roncalés

En el valle roncalés las medidas y pesos han sido muy variados y dispares según el objeto a valorar. Así en las medidas de los troncos de almadía, el nombre de cada tipo de maderos derivaba de la medida de longitud empelada que era la *vara*. Esta *vara navarra* equivalía a unos 80 cm de largura y el tronco era medido en medias varas.

Nombre	Equivalencias	
	Medias varas	Metros
Secén	16	6,40
Catorcén	14	5,60
Docén	12	4,80
Decén	10	4

En los molinos las medidas eran el *almute*. Eran numerosas las cifras utilizadas para cuantificar el dinero, las medidas y pesos. Otras medidas del grano muy usadas en la compra venta y en la molinería, y que eran equivalentes en cierta medida a las del pirineo aragonés eran:

1 robo (*konkarka* o *gonka*) = 16 almutes

1 fanega = 12 almutes = 21,12 litros

1 almud o almute = 1,76 litros

Medio robo o *gonkerdi* equivalente a 8 almutes.

En el valle no se usaban los cahíces, aunque en los tratos llevados en Aragón tras la cañada o en el molino de Salvatierra de Esca sí se empleaban. En los ingenios molineros se molía grano comprado por el propio molino,

pero se practicaba también la *maquilada* o “cambio”. Por este sistema se cobraba en especie quedándose el molinero la porción acordada del grano molido. Así, en el molino de Salvatierra de Esca, por cada cahíz de ocho fanegas aragonesas de trigo que se molían no se retenía más de un cuarto del total, que era de tres almudes de los doce de los que se componía la fanega “como ha sido y es costumbre desde la fundación del molino”. En una tabla metrológica nos ofrece estas equivalencias de la región en lo referente al cereal en Salvatierra de Esca:

$$\begin{aligned} 1 \text{ cahíz} &= 8 \text{ fanegas} = 202'08 \text{ litros} \\ 1 \text{ fanega} &= 12 \text{ almudes} = 25'2 \text{ litros} \\ 1 \text{ almud} &= 2'1 \text{ litros} \end{aligned}$$

Por su parte, la casa roncalesa poseía campos y bosques medidos por la siguiente tabla de medidas, que no fue suplantada por la ha, el área y las centiáreas hasta la creación del nuevo abolengo. De entre todas estas medidas destaca la *robada*. Debemos señalar que tal figura constituye una medición agraria de superficie navarra que equivale a 898,4560 m². A pesar de la existencia del sistema métrico decimal, esta unidad métrica tradicional se sigue usando comúnmente en el mundo rural navarro. La Administración Foral de Navarra también la refleja en los comunicados oficiales publicados en el *Boletín Oficial de Navarra* y sus equivalencias son:

$$\begin{aligned} 1 \text{ robada} &= 898,456 \text{ m}^2 \\ 1 \text{ robada} &= 4 \text{ cuartadas de } 224,614 \text{ m}^2 \\ 1 \text{ robada} &= 16 \text{ almutadas de } 56,1235 \text{ m}^2 \\ 1 \text{ ha} &= 11 \text{ robadas, } 2 \text{ almutadas y } 83 \text{ milésimas de almutada} \\ 1 \text{ robada} &= 8 \text{ áreas y } 98 \text{ centiáreas} \end{aligned}$$

Además, en el Roncal, existían medidas intermedias como la *joadá* y la fanega (*golde* como medida de tierra e *italdi* como peonada –375 m² ó 32 pérticas de 11,75 m²). Por otro lado, la medida de la cal, equivalente a 4 robos, se llamaba *budina*. En longitud reinaba el *pie* y en concreto una medida equivalente a 7 pies de largo por 7 de ancho llamada *tramada*, muy utilizada para medir pasos de almadías. Hay que señalar que el *pie* equivalía en Navarra a 33 cm. En el valle, existía una medida de peso equivalente a 3 libras era la *karnazera* (se usaba para pesos de carnes por ejemplo). La libra se usaba también para pesar el chocolate. Por otro lado, la paja y la hierba se medían en *mantas* (*mixemantak* en roncalés); es decir, lo que entrara en una bala envuelta en una manta para llevarla en los machos. Finalmente, señalaremos que la lana se medía en *bellones*.

Medidas de superficie y longitud

$$\begin{aligned} 1 \text{ robada} &: 898,456 \text{ metros cuadrados} \\ 1 \text{ peonada} &: \frac{1}{2} \text{ robada} \\ 1 \text{ cuartalada} &: \frac{1}{4} \text{ robada} \\ 1 \text{ pie} &: 0,263 \text{ metros} \\ 1 \text{ vara} &: \text{Equivalía a } 785 \text{ mm. por lo que un metro tenía } 1,274 \text{ varas, o lo que es lo mismo } 1 \text{ vara, } 0 \text{ pies, } 9 \text{ pulgadas, } 10 \text{ líneas y } 318 \text{ milésimas de línea} \\ 1 \text{ pértiga o pértica} &: \text{medida de longitud } 2,70 \text{ m} \end{aligned}$$

1 codo: 50,80 cm medida de longitud (los codos eran usados en la tienda de casa Txurrust de Uztárroz para medir las telas y se hacía a ojo con el antebrazo)

Medidas de capacidad (áridos y líquidos)

1 robo: 23,13 litros / 22 kilogramos (por ejemplo, en Uztárroz una *talega* equivalía a 3 robos de paja): era una medida de capacidad para áridos y así se señala que el robo de trigo pesa 22 kilos

1 gonkerdi o 'medio robo': 8 almutes

1 cuartal: ¼ robo

1 almute: 1/16 robo

1 cántaro: 11, 77 litros

1 carga de trigo: 6 robos

1 carga de uva: 5 cántaros de vino

1 pinta: 1/18 cántaros (para pesar los vinos)

A MODO DE CONCLUSIÓN

Podemos afirmar que el desarrollo de las relaciones vecinales en el Pirineo navarro, y más concretamente, en el valle de Roncal ha sido vertiginoso en las últimas décadas. Si se analizan los conceptos de vecino y de vecindad del pueblo desde una perspectiva etnográfica la evolución a nivel administrativo y comunitario es más que patente. No obstante, no hay que dejar de prestar una especial atención a las diferentes formulas de asambleas vecindarias existentes en el territorio. De igual manera, son más que reseñables los derechos y obligaciones que la pertenencia a un entorno vecinal ha generado y genera para cada persona aún hoy en día. En este sentido, merece una especial atención la figura del *leinaizöak*, o primer vecino, y su papel significativo en los diferentes actos sociales de un municipio. Vecino que tenía ante sí una serie de cargas para con su casa más cercana y a la vez otra serie de garantías por parte de ésta otra.

Finalmente, es relevante el apartado relativo a diferentes muestras de asociacionismo y mutualidad en los municipios roncaleses. Interesante tanto por su elevada presencia como influencia en la vida colectiva, social y cultural de la comarca. Es decir, nos encontramos diferentes tipos de hermandad, cofradías o asociaciones locales con un activo papel comunitario en el pueblo o barrio donde se ubican. No obstante, la vieja concepción de vecindad con el paso del tiempo ha dejado de ser una realidad sufriendo cambios trascendentales. Aunque se ha perdido la gran autonomía, gracias a multitud de privilegios, que se tuvo en la antigüedad frente a los gobiernos de Madrid o Pamplona, la Junta del Valle, por ejemplo, sigue teniendo un buen número de competencias delegadas para la gobernación de la comarca.

RELACIÓN DE INFORMANTES

Durante el trabajo de campo en Roncal, la elección de los encuestados se realizó de forma premeditada dada la complejidad del tema y el cambio que a este respecto ha sufrido la organización administrativa del valle y sus pueblos durante el siglo XX.

Uztárroz / Uztarroze Goiena.

Amparo de Miguel Lorea. Dueña de la casa Txurrust de Uztárroz. Nacida en 1920, en esa misma casa. Se casó con Victorino Orduna Martín, de casa Kabila de Uztárroz, quién fue alcalde de la villa durante los años 70.

Pedro Antonio Orduna de Miguel. Ganadero de casa Txurrust de 61 años de edad. Durante su vida laboral se ha encargado de actividades de gestión de los pastos comunales en el pueblo.

Félix Anaut Marco. Dueño de la casa Nekotx de Uztárroz. Nacido en Uztárroz en 1925-2007 (+). Se dedicó al campo como labrador, poseyendo tierras en Uztárroz y en la Ribera navarra. Desempeñó cargos municipales.

Pedro Esevenri Carrica. Dueño de casa Xautsi de Uztárroz. Nacido en 1918 en la casa Xautsi de Jaurrieta (valle de Salazar). 2006 (+). Heredó esta casa tras la muerte de un tío suyo, cabrero, que años antes lo había acogido al carecer de hijos, y lo empleó dentro de casa como “rapatán” desde muy corta edad. La casa posee una finca en Tauste (Zaragoza). Aún hablaba el euskara salacenco y entendía el roncalés.

Félix Ezquer de Miguel. Vecino de la casa Arriaga. Nacido en 1950. Fue empleado de banca y actualmente está jubilado desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Uztárroz.

Joaquín Alastuey *Txaplo*. Es descendiente de la casa Txaplo y ejerce como alguacil de Uztárroz (*errimitil* o *nuzio*).

Isaba / Izaba

Esperanza Marcilla Zalguizuri. Casa Luceno de Isaba. Nacida en Isaba en 1937. Fue entrevistada junto con su hermana Florentina Marcilla Zalguizuri nacida en Isaba en 1933 y su hermano Mariano 1944.

María Evelia Pérez Serrano. Dueña de casa Pedrobón y casa Nueva de Isaba. Nacida en Salvatierra de Esca (Obelba) en 1923. Vivió a caballo entre Isaba, Salvatierra de Esca y Pamplona, mientras su padre mantuvo abierto el molino en el Pirineo aragonés. Posteriormente, tras casarse con Enrique Portús Serrano, farmacéutico, se trasladaron a vivir a Madrid, donde reside actualmente, aunque continúa administrando las posesiones del valle de Roncal: casa, campos, bosques, bordas. Su padre mantuvo una estrecha relación con el isabarra Ángel Galé y con sus proyectos de desarrollo en el valle. Junto a ella se encuestó a su hermana Pilar Pérez Serrano que continúa también gestionando algunas posesiones en Belagöa (Isaba).

Cecilia Galé Belzunze. Nació en San Sebastián en el año 1911 aunque era descendiente de la casa Galé de Isaba y actualmente su dueña. Fue maestra en Leitza y en Isaba.

Eduarne Baraze Orduna. Nacida en el año 1983. Técnica de turismo en la oficina del Centro de Interpretación del Medioambiente de Roncal en el año 2009. Originaria de casa Lloro de Isaba (antigua casa Nexar).

Raquel Marco Landa. Teniente de alcalde de Isaba. Se dedica a su vez a regentar un negocio turístico (hotel rural) en dicho pueblo. Casa Onki Xin.

Urzainqui / Usteinki

Victoria Pérez Pérez Labairu. Dueña de casa Krutxaga de Urzainqui. Nacida en Urzainqui en 1919. Fue encuestada junto a su hermana Florentina

Pérez Pérez Labairu, nacida en Urzainqui en 1921. De niñas se educaron en Caparros, ya que siendo huérfanas de madre, durante el invierno debían residir con su padre, que trabajaba administrado las fincas que la familia tenía en la Ribera. Al mismo tiempo, trabajaban con la madera de sus bosques de Urzainqui, así como diversos campos pequeños o *allurköak*. Su familia ha sido muy influyente en la villa desde principios del siglo XIX desempeñando un papel predominante en la vida pública y en las actividades religiosas, políticas y culturales.

Roncal / Erronkari

Elvira Orduna de Miguel. Originaria de casa Txurrust de Uztárroz y tiene 54 años. Actualmente vive en casa Pedro María de Roncal. En dicho pueblo se presentó en las listas de una agrupación local en unas elecciones municipales.

Jesús Mari Gayarre. Natural de casa Pedro María de Roncal. 55 años. Operario de la quesería Enaquesa de Roncal.

Burgui / Burgi

Asier Yabar Urzainqui. Natural y residente en casa Baiber de Burgui. 32 años. De profesión chofer.

Juan Petroch Urzainqui. Natural y residente en casa Petrotx de Burgui. 30 años. De profesión albañil y actualmente ejerce el cargo de concejal municipal.

M^a Ángeles Urzainqui Bronte. Natural de casa Baiber de Burgui. 54 años, zapatera.

Vidángoz

Alfonso Ornat. Natural de casa Ornat de Vidángoz. 55 años. De profesión es operario en la industria automovilística.

Garde

Miguel González Glaría. Natural de casa Nainate de Garde. 36 años. De profesión es ingeniero agrónomo.

California – Nevada (EE.UU.)

Agustín de Miguel Orduna y Nicolás Pérez de Miguel, uztarroztarras nacidos en el año 1935 y el 1939 respectivamente. Con 30 años, ambos marcharon a trabajar como pastores a Tuscadora Mountains, región localizada en el Condado de Elko, Nevada. Finalizado ese contrato de 4 años se trasladaron a San Francisco Bay Area, California. Desde ese momento se dedicaron a la construcción especializándose en sistema de pintura y aislamientos.

GLOSARIO

Aizabulgüa: ayuntamiento.

Aizo-: vecinal o comunal.

Aizo: vecino. Designa también al conjunto de vecinos que forman una pequeña agrupación de familias que viven en un conjunto de casas no muy distantes entre sí, conjunto o grupo que en *uskara* roncalés se llama tam-

bién *barride* ‘vecindario’, ‘vecindad’. Ésta ocupa generalmente una unidad geográfica de escasa extensión, un pequeño valle, el flanco de una montaña, un barranco.

Aizoko: convecino.

Auzolan: trabajo vecinal.

Baküa (batzorde): junta de gobierno del valle para tratar asuntos concernientes a la comunidad con acuerdos de obligado cumplimiento.

Barride o aizo: vecindad, vecindario, convecino.

Bizikari: vecino que vive en otra localidad.

Casa: conjunto de bienes familiares sujeto a derechos y obligaciones vecinales.

Etsegozki o biarrio: coinquilino.

Ezinotxe (aizetse, kobretse, aizaberro): casa municipal, ayuntamiento.

Leinaizöa: primer vecino.

Mugakin o mugakide: vecino contiguo.

BIBLIOGRAFÍA

- AIZPÚN, J., *Comunidades de bienes. Facerías. Vecindades foranas. Servidumbres*, Estudio General de Navarra, Pamplona, 1958, pp. 79-105.
- ALLI, J. C., *La Mancomunidad del Valle de Roncal*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989.
- ÁLVAREZ, E. y ORDUNA, P., “La molinería y su entorno social en un valle pirenaico. Salvatierra de Esca-Obelba. (1864-1956)” En *Molinos y energía renovables. Beasaingo Paperak*, nº 10, 2002, pp. 187-199.
- “La última generación de molinos pirenaicos (Salvatierra de Esca)”. En *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (CEEN)*, 75, 2000, pp. 55-107.
- ARREGI, G., “Auzoa” en BARANDIARÁN, J. M. de, *Euskaldunak. La etnia vasca*. 3, San Sebastián: Etor, 1980, pp. 601-656.
- *Origen y significación de las ermitas de Bizkaia*, Instituto Labayru, Etniker Bizkaia, Bilbao, 1999.
- BARANDIARÁN, J. M. de, “Guía para una encuesta etnográfica”, en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 20, 1975, pp. 277-325.
- *Curso monográfico de etnología vasca*, José Miguel de Barandiarán Fundazioa, Ataun, 2000.
- BELASKO, M., *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamiela, Pamplona, 1996.
- BELTRÁN, O., “Economía doméstica y gestión comunal en el Pirineo Central”, en CHAMOUX, M.-N.; CONTRERAS, J. (eds.), *La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina*, Icaria, Barcelona, 1996, pp. 67-86.
- CARO BAROJA, J., *La casa en Navarra. I. y II*, CAN, Pamplona, 1982.
- *Los vascos*, Istmo, Madrid, 1971.
- *Vecindad, familia y técnica*, Txertoa, San Sebastián, 1977.
- DUESO, J., *Nosotros los vascos. II. Vida Tradicional*, Lur, Bilbao, 1990.
- ECHEGARAY, B. DE, “La vecindad. Relaciones que engendra en el país vasco” en *RIEV*, XXIII, 1932, 4-26, pp. 476-405, 546-564.
- FAIRÉN, V., “Contribución al estudio de la Facería internacional de los valles de Roncal y Baretous, 1947, pp. 271-296.
- “Sobre las facerías internacionales en Navarra”, nº 61, 1955, pp. 507-524.
- FLORISTÁN, A., “Notas sobre desigualdad y marginación social (siglos XVI-XIX), en VÁZQUEZ DE PRADA, V., et al., *Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea de Navarra*, EUNSA, Pamplona, 1986, pp. 71-83.
- “Vecinos «residentes» y vecinos «foranos» en Navarra a mediados del siglo XVII, en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 1985, pp. 5-15.

- FLORISTÁN, A. e IMÍZCOZ, J., “La sociedad navarra en la Edad Moderna. Nuevos análisis. Nuevas perspectivas”, en *Príncipe de Viana*, Anejo15, 1993, pp. 11-48.
- GARCÍA-SANZ, Á., “Conflictos sociales entre vecinos y propietarios caseros o inquilinos de la Barranca de Navarra en la crisis final del Antiguo Régimen” en *Noveno Congreso de Estudios Vascos. Antecedentes próximos de la Sociedad Vasca Actual. Siglos XVIII y XIX*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1983, pp. 415-419.
- IDOATE, F., *La comunidad del Valle del Roncal*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1977.
- IDOY, M^a M., “Estudio etnográfico de Izurdiaga (III)” en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 38, 1981, pp. 107-208.
- IMBULUZQUETA, G., *Navarra-Etnografía*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2005.
- ITURRATE, J., “Markina de Zuia. Sus gentes e instituciones” en *Obitura. Estudios de Etnografía Alavesa*, 8, 2001.
- LAPUENTE, L., *Las Améscoas (Estudio Histórico-Etnográfico)*, Aristabeltza, Pamplona, 1990.
- MARTÍNEZ, J., “Las relaciones de vecindad en el País Vasco. Raíces y principios de comprensión”, en *Kultura*, 1991, pp. 117-126.
- MIKELARENA, F., “Vecindad, igualitarismo, situación material” en *Gerónimo de Uztáriz*, nº 3, 1989, pp. 5-17.
- ORDUNA, P., “Estudio etnológico del hogar en el Valle de Roncal” en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 79, 2004, pp. 211-278.
- OROZ, L., *Legislación administrativa de Navarra*, I Artes Gráficas, Pamplona, 1917.
- SANZ, F., *Maderistas y almadieros del Roncal. 1945-1955*, Pamplona, 1993.
- SUSO, I., *Alduides versus Roncal. Navarra y los proyectos de ferrocarril transpirenaico*, UPNA, Pamplona, 2006.
- URZAINQUI, T., “Aplicación de la encuesta etnológica en la villa de Urzainqui (Valle de Roncal)” en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 19 y 20, 1975, pp. 51-72 y 183-222.
- VIOLANT Y SIMORRA, R., *El Pirineo español. Vida, usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece*, Plus Ultra, Madrid, 1949.
- ZABALZA, A., “La vecindad” BEGUIRISTAIN, M^a A., (dir.), *Etnografía de Navarra*, Diario de Navarra, Pamplona, 1996, pp. 418-430.
- *Aldeas y campesinos en la Navarra Prepirenaica (1550-1817)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994.
- ZUBIAUR, Fco. J.; ZUBIAUR, J. A., *Estudio etnográfico de San Martín de Unx*, Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, CSIC, Pamplona, 1980.
- ZUDAIRE, E., “Facerías de la cuenca Baztán-Bidasoa”, en *Príncipe de Viana*, 106/107, 1967, pp. 61-96 y 161-241.

RESUMEN

Vecindad y derecho consuetudinario: análisis de los usos y costumbres comunitarias en el valle de Roncal

En este artículo se estudian el desarrollo de las relaciones vecinales en el Pirineo navarro, y más concretamente, en el valle de Roncal. Para ello se analizan los conceptos de vecino y de vecindad del pueblo desde una perspectiva etnográfica. De esta forma, se describe la estructura de los vecindarios y su evolución a lo largo de las últimas décadas. No obstante, no se deja de prestar una especial atención a las diferentes formulas de asambleas existentes en el territorio y a los derechos y obligaciones que la pertenencia a este entorno vecinal generaba para cada persona. En cualquier caso, se evita cualquier enfoque localista y, por el contrario, se trata de desarrollar la cuestión teniendo en cuenta la importancia que en general tuvo la figura del 'vecino' en Navarra intentando, no obstante, centrarnos especialmente en las siete villas del valle de Roncal.

Palabras clave: vecino; vecindad; *alkarlan*; comunales; mutualidades; acción comunitaria.

LABURPENA

Auzotasuna eta obiturazko zuzenbidea: erkidegoaren usadio eta azturak Erronkariko Iboxan

Azaldutako artikulua, nafar Pirinioetan auzokide harremanak ikasten dira. Abiaburu hau kontutan izanik, gidoi metodologikoak eta inkesta etnologikoren bidez auzo eta auzotasun kontzeptuak berrikusi dira. Alde batetik, Erronkariko barrideari buruzko ikasgai deskriptibo eta analitikoak lantzen da. Ikerketaren orrialde hirien baitan ematen diren erlazioak eta honek auzokideekin mantentzen dituen harremanak dauzka gaitzat: batzordeak, eskubideak eta obligazioak. Guzti honetarako, bai Iboxaren zazpi hirietan bai Nafarroa osoan, azkeneko urtetan gertaturiko aldakuntzak kontutan izan dira.

Giltz-hitzak: auzoko; auzotasuna; auzolan; herrikoak; erkidego-ekintzak.

ABSTRACT

Vicinity and customary right: analysis of the collective uses and habits in the Valley of Roncal

This article studies the development of the local relations in the navarrese Pyrenees, and more specifically, in the Valley of Roncal. For which reason, we analyze the concepts of neighbor and rural vicinity from an ethnographic perspective. Of this form, the study describes the structure of the neighborhoods and their evolution along the last decades. Nevertheless, it does not leave to loan a special attention to the different formulate of existent assemblies in the territory. Likewise, the research looks through the rights and obligations that the belonging to these local surroundings generated for each person. In any case, avoids any approach regional and, by the contrary, treats to develop the question taking into account the importance that in general had the figure of the 'neighbor' in Navarra. Nevertheless, the article tries to centre especially in the seven towns of Roncal.

Key words: neighbor; vicinity; *alkarlan*; communal; mutuality; community involvement.